

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA



TESIS DE GRADO
MENCIÓN: ECONOMÍA FINANCIERA
“LOS DETERMINANTES FINANCIEROS
DE LA MORA EN BOLIVIA”

POSTULANTE : LEYNA LEONOR CHOQUE MAMANI
TUTOR : M.A. BORIS QUEVEDO CALDERÓN
RELATOR : M.Sc. DANIEL LEÓN RADA

La Paz – Bolivia

2019

DEDICATORIA

Este trabajo va dedicado en primera instancia a mi familia, en especial a mi padre Miguel Choque y madre Leonor Mamani que están siempre a mi lado en distintas etapas de mi vida. Así mismo a todos los amigos que pude cultivar en mi formación universitaria, entre docentes y compañeros que brindaron conocimientos y consejos a lo largo de mi carrera.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios, por cumplir una meta trazada más en mi vida profesional, a mis docentes, que contribuyeron en el cúmulo de mis conocimientos referente a la maravillosa ciencia económica y finalmente a todos los amigos que motivaron la reflexión e instaron la investigación.

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO I	3
1. MARCO METODOLÓGICO	4
1.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	4
1.1.1. Planteamiento del problema	5
1.2. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	5
1.3. HIPÓTESIS	6
1.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES	6
1.4.1. Variable Dependiente	6
1.4.2. Variables Independientes	6
1.5. OBJETIVOS	6
1.5.1. Objetivo General	6
1.5.2. Objetivo Específico	6
1.6. JUSTIFICACIÓN	7
1.7. DELIMITACIÓN	7
1.7.1. Delimitación Espacial	7
1.7.1.1. Sectorial	8
1.7.1.2. Institucional	8
1.7.1.3. Mención	8
1.7.2. Delimitación Geográfica	8
1.7.3. Delimitación Temporal	8
1.8. DISEÑO METODOLÓGICO	8
1.8.1. Método	8
1.8.2. Técnica y Herramienta	9
CAPÍTULO II	10
2. MARCO CONCEPTUAL	11
2.1. MOROSIDAD	11
2.2. ÍNDICE DE MORA	11
2.3. RIESGO	12
2.4. SISTEMA BANCARIO	13
2.5. CRÉDITO BANCARIO	13
2.6. ENTIDAD FINANCIERA	14
2.7. INFORMACIÓN ASIMÉTRICA EN LOS MERCADOS FINANCIEROS	14
2.8. MERCADO DE CRÉDITO Y TASA DE INTERÉS	15

CAPÍTULO III	16
3. MARCO TEÓRICO.....	17
3.1. INTRODUCCIÓN – REPASO DE LA LITERATURA.....	17
3.2. DETERMINANTES MACROECONÓMICOS.....	17
3.3. DETERMINANTES MICROECONÓMICOS	19
CAPÍTULO IV	23
4. MARCO REGULATORIO	24
4.1. MARCO CONSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ASFI	24
4.2. REGULACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO BOLIVIANO	25
4.3. SISTEMA FINANCIERO BOLIVIANO	26
4.4. DESEMPEÑO DEL SISTEMA FINANCIERO	27
4.5. AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ASFI	28
4.6. LEY DE SERVICIOS FINANCIEROS.....	29
4.7. COMPOSICIÓN DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS	30
4.8. NORMATIVA DE CARTERA	32
4.9. CATEGORÍAS POR CALIFICACIÓN POR TIPOS DE CRÉDITO	33
4.9.1. Evaluación y Calificación de Deudores Según Destino de Crédito	33
4.10. PREVISIONES.....	37
CAPÍTULO V	40
5. MARCO PRÁCTICO	41
5.1. CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR BANCARIO	41
5.1.1. Los depósitos.	41
5.1.2. Cartera de Créditos	43
5.1.3. Clasificación de la Cartera Bruta por Estado de Cumplimiento	44
5.1.4. Clasificación de Cartera por Tipo de Crédito.....	46
5.2. MORA	50
5.2.1. Mora en América Latina	50
5.2.2. Evolución de la Cartera en Mora.....	51
5.3. DETERMINANTES.....	53
5.3.1. Cartera Bruta.....	54
5.3.2. Ingreso reflejados a través del Producto Interno Bruto a precios reales	55
5.3.3. Tipo de Cambio.....	57
5.3.4. Tasa de Interés Activa.....	58
5.4. MECANISMOS DE TRANSMISIÓN	59
5.4.1. Los Datos.....	59

CAPÍTULO VI.....	65
6. MARCO DEMOSTRATIVO.....	66
6.1. EL MODELO ECONÓMICO	66
6.2. TEST DE RAIZ UNITARIA.....	66
6.3. CONTRASTE DE COINTEGRACIÓN	67
6.4. VECTOR DE CORRECCIÓN DE ERROR.....	68
6.5. INTERPRETACIÓN.....	68
6.6. FUNCIONES IMPULSO RESPUESTA.....	69
CAPÍTULO VII.....	70
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	71
7.1. CONCLUSIONES.....	71
7.2. RECOMENDACIONES.	72
BIBLIOGRAFÍA.....	73
ANEXOS.....	75

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: ESTRUCTURA DE DEPÓSITOS DEL PÚBLICO, 2007- 2018.....	41
Gráfico 2: COMPOSICIÓN DE LOS DEPÓSITOS, 2007- 2018.....	42
Gráfico 3: CARTERA BRUTA DE CRÉDITO, 2007- 2018.....	44
Gráfico 4: PARTICIPACIÓN EN LA CARTERA BRUTA POR ESTADO DE CUMPLIMIENTO, 2007-2018.....	45
Gráfico 5: CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO, 2007- 2018.....	47
Gráfico 6: PARTICIPACIÓN DE LA CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO, 2007-2018.....	48
Gráfico 7: CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO, 2007 –2018.....	49
Gráfico 8: PAÍSES SELECCIONADOS - MORA DEL SISTEMA FINANCIERO, 2007-2018.....	50
Gráfico 9: CARTERA BRUTA Y MORA DEL SISTEMA FINANCIERO, 2007-2018.....	52
Gráfico 10: TASA DE CRECIMIENTO DE LA MORA Y CARTERA BRUTA, 2007-2018.....	53
Gráfico 11: CARTERA BRUTA, 2007 –2018.....	54
Gráfico 12: PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2007 – 2018.....	56
Gráfico 13: TASAS DE INTERES ACTIVA, 2007 – 2018.....	59
Gráfico 14: RATIO DE MOROSIDAD DE CARTERA Y TIPO DE CAMBIO REAL 2007 – 2018.....	60
Gráfico 15: RATIO DE MOROSIDAD E INGRESO REFLEJADO A TRAVES DEL CRECIMIENTO DEL PIB REAL.....	62
Gráfico 16: RATIO DE MOROSIDAD DE CARTERA Y TASA ACTIVA, 2007-2018.....	63

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: REGULACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO DE BOLIVIA.....	25
Cuadro 2: CATEGORÍA POR CALIFICACIÓN DE CRÉDITO.....	33
Cuadro 3: CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN POR CATEGORIA.....	34
Cuadro 4: CALIFICACIÓN DE DEUDORES CON CRÉDITO DE VIVIENDA.....	36
Cuadro 5: CALIFICACIÓN DE DEUDORES CON CRÉDITO DE CONSUMO Y MICROCRÉDITOS.....	36
Cuadro 6: CRÉDITOS EN MONEDA NACIONAL O MNUFV.....	38
Cuadro 7: CRÉDITOS EN ME O MNMV.....	38
Cuadro 8: TEST RAIZ UNITARIA DEL MODELO VEC.....	66
Cuadro 9: CONTRASTE DE COINTEGRACIÓN DEL MODELO VEC.....	67
Cuadro 10: RELACIÓN DE COINTEGRACIÓN.....	68
Cuadro 11: FUNCIONES IMPULSO RESPUESTA.....	69

RESÚMEN EJECUTIVO

Una de las principales lecciones de la última crisis internacional es la fragilidad que puede presentar una economía cuando el marco regulatorio no se cimienta en una adecuada comprensión de los riesgos ya que la estabilidad financiera es un tema de creciente importancia por una parte para el Banco Central y las autoridades reguladoras, debido que en esta última década a nivel mundial suscitaron hechos relevantes que marcaron en la historia específicamente el riesgo de crédito.

El riesgo de crédito es sin lugar a dudas el más importante por la probabilidad que una entidad de intermediación financiera incurra en pérdidas en sus operaciones activas o contingentes debido al incumplimiento de la contraparte o deudor por ende es el que se debe gestionar con mayor prioridad en una entidad financiera, por su particular condición en la industria financiera compone un ingrediente fundamental y decisivo, la presencia de un sistema financiero inalterable y sólido compone la base de crecimiento de la economía de un país.

El propósito del estudio es identificar las variables que influyen en el comportamiento de la morosidad de las entidades del sistema financiero boliviano. Se debe tomar en cuenta que la cartera de préstamos se constituye en la proporción más importante del activo de las entidades financieras y, por tanto, la principal fuente de sus ingresos. Sin embargo, algunos de estos préstamos entran en estado de impago afectando el desempeño de las entidades financieras esto conlleva signos negativos en la intermediación de recursos de la economía.

ANTECEDENTES

Una de las principales lecciones de la última crisis internacional es la fragilidad que puede presentar una economía cuando el marco regulatorio no se cimienta en una adecuada comprensión de los riesgos a los que se expone según su estructura. En particular el riesgo de crédito que enfrentan las entidades financieras al contraer pasivos con los prestatarios, que depende de múltiples variables que ocasionan que los individuos no tengan capacidad de pago, este suceso afecta negativamente en la entidad financiera por la labor que cumple como intermediación crediticia que cumple en la economía.

La estabilidad financiera es un tema de creciente importancia por una parte para el Banco Central y las autoridades reguladoras, debido que en esta última década a nivel mundial suscitaron hechos relevantes que marcaron un antes y después en la historia específicamente es el riesgo de crédito.

El riesgo de crédito es sin lugar a dudas el más importante por la probabilidad que una entidad de intermediación financiera incurra en pérdidas en sus operaciones activas o contingentes debido al incumplimiento de la contraparte o deudor por ende es el que se debe gestionar con mayor prioridad en una entidad financiera, por su particular condición la industria financiera compone un ingrediente estratégico, fundamental y decisivo para el progreso e incremento de cualquier economía. La presencia de un sistema financiero inalterable y sólido compone la base de crecimiento de la economía de un país.

INTRODUCCIÓN

El propósito del estudio es identificar las variables que influyen en el comportamiento de la morosidad de las entidades del sistema financiero boliviano. Se debe tomar en cuenta que la cartera de préstamos se constituye en la proporción más importante del activo de las entidades financieras y, por tanto, la principal fuente de sus ingresos. Sin embargo, algunos de estos préstamos entran en estado de impago afectando negativamente el desempeño de las entidades financieras esto conlleva signos negativos en la intermediación de recursos de la economía.

Señalar que, si bien se tiene muy presente el riesgo de crédito como factor de inestabilidad en una entidad de intermediación financiera, no existe mucha literatura que analice los factores de la morosidad de las entidades financieras, así como en su conjunto del sistema financiero, sin embargo, para el presente estudio se analiza sobre la base de estudios realizados por distintos autores que analizan la morosidad.

Con el fin de cumplir los objetivos descritos previamente, se organiza VII capítulos distribuidos de la siguiente manera.

CAPÍTULO I: Constituye el "Marco Metodológico" del tema de Investigación,

CAPÍTULO II: Se Fundamenta el "Marco Conceptual", destacando acepciones.

CAPÍTULO III: Concierne al "Marco Teórico", que ilustra el modelo teórico utilizado en el análisis.

CAPÍTULO IV: Presenta el "Marco Regulatorio", evidencia respaldos la normativa.

CAPÍTULO V: Correspondiente al "Marco Práctico", realizará la descripción de datos y los resultados encontrados.

CAPÍTULO VI: Muestra el "Marco Demostrativo", a través de un modelo econométrico.

CAPÍTULO VII: Presenta las "Conclusiones y Recomendaciones" de investigación.

CAPÍTULO I

MARCO METODOLÓGICO

1. MARCO METODOLÓGICO

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Las entidades reguladoras y de supervisión del sistema financiero presentan mucha atención al índice de morosidad, misma que se evalúa cada trimestre en todo el sistema financiero, principalmente por las consideraciones negativas, por no poder hacer frente a sus pasivos lo que conlleva una pérdida y falta de credibilidad en el conjunto del sistema financiero, hasta mantener un sistema financiero con menor riesgo de crédito.

Si bien la mora refleja un nivel de confianza alta en el sistema financiero, hay que tener en cuenta, créditos que no se cancelan en los términos establecidos mediante contrato intranquilizan porque representan un porcentaje importante de la cartera del sistema financiero.

Es por ello que la preocupación de los realizadores de la política económica va en sentido de buscar determinantes de la mora que se constituyan en consideraciones relevantes para la mejor toma de decisiones para que el sistema financiero goce de buena salud financiera.

Con respecto a la Cartera Bruta de Crédito del sistema financiero se mantiene con muy buena salud debido al notable crecimiento que viene experimentando en los últimos años, pasando de Bs 31.877 millones en el año 2007 a los Bs 170.615 millones a finales del 2018 es decir un crecimiento del 12%, por debajo del crecimiento del año anterior.

Así también dentro de los tipos de crédito, los microcréditos son los que tienen mayor preminencia en los préstamos con un promedio del 28% del total; los créditos de vivienda tienen el 22%, los empresariales 20%, los dirigidos a los Pymes tienen 19% y los de consumo llegan al 11%.

El Tipo de Cambio Real es una variable muy importante para la estabilidad económica, la competitividad de las exportaciones y la expectativa de la gente. El Banco Central de Bolivia mantiene la estabilidad cambiaria, esto en razón de que el

tipo de cambio no está desalineado para evitar procesos inflacionarios, además existe credibilidad en la moneda nacional para realizar todo tipo de transacciones en el Sistema Financiero.

Tasa de interés activa en moneda nacional, con la vigencia del célebre Decreto Supremo 21060 de 1985, el Estado dejó libre mercado de la oferta y demanda la fijación de la tasa activa de los préstamos, con la aplicación de la Ley de Servicios Financieros el Estado regula las tasas de interés activa a los préstamos destinados al sector productivo y a la de vivienda, esta medida disminuye el riesgo de crédito de los prestatarios ya que al disminuir su carga financiera, mejora su capacidad de pago. En teoría y en la práctica, existe una relación directa entre incremento importante en la tasa de interés con los incumplimientos por lo que la modificación, profundiza la estabilidad financiera.

Ingreso reflejado por el Producto Interno Bruto, los individuos reflejan la situación económica familiar de acuerdo a los estándares de crecimiento y estabilidad de la economía del país, por lo que la actividad económica al que se dedica el individuo tendrá relación directa con la actividad económica del país.

Existen muy pocos trabajos de investigación que hayan sido publicados en relación a la presente investigación, o en todo caso el estado de arte es muy limitado, sin embargo existen investigaciones del tema en relación a otros países que nos permiten dilucidar e indagar el problema.

1.1.1. Planteamiento del problema

Los determinantes financieros de la mora en Bolivia, es un problema que puede ser estudiado desde distintos enfoques y por consiguiente resuelto de distintas maneras.

1.2. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles son los determinantes financieros de la mora en Bolivia y cuál es su importancia para la economía?

1.3. HIPÓTESIS

"Los determinantes (cartera bruta, tipo de cambio real, tasa de interés activa, ingreso de las familias reflejado a través del Producto Interno Bruto) tienen una repercusión en la mora con efectos particulares a largo plazo en el sistema financiero"

1.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

Las variables a tomar en cuenta son:

1.4.1. Variable Dependiente

- Mora (Bolivianos)

1.4.2. Variables Independientes

- Cartera Bruta de Crédito
- Tipo de cambio Real
- Tasa de interés activa en moneda nacional (Bolivianos)
- Ingreso reflejado por el Producto Interno Bruto (PIB)

1.5. OBJETIVOS

1.5.1. Objetivo General

Cuantificar los determinantes financieros de la mora en el sistema financiero Boliviano a largo plazo, para el periodo 2007- 2018.

1.5.2. Objetivo Específico

- Describir las características del sector financiero
- Analizar el comportamiento de la cartera bruta de crédito y también de las diferentes clasificaciones de la cartera de créditos
- Contrastar la relación que existe entre variables de la investigación.

- Diseñar un modelo econométrico que permita contrastar la hipótesis planteada en el presente trabajo de investigación.

1.6. JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo se hace necesario por el mismo hecho que el sistema financiero cumple una actividad importante en la economía, el de intermediar recursos de agentes económicos ahorradores a los demandantes de recursos, tal actividad se torna más importantes cuando hacemos referencia a la mora en la banca, problemas de los prestatarios en determinados entornos de la evolución real de la economía e información asimétrica que tiene estrecha relación con el riesgo de crédito el cual imposibilita a la entidad financiera tener liquidez que se encuentre disponible para la colocación de cartera.

A su vez surge a razón de ampliar el análisis económico en nuestro país en materia del sistema financiero, toda vez que Bolivia tiene el índice más bajo de América Latina y como elemento útil para estudios financieros así como económicos, por ende es necesario recalcar que en la temporalidad de estudio la mora ha tenido una disminución significativa a comparación de años anteriores motivo necesario para conocer los determinantes de la mora del sistema financiero para mantener niveles bajos de la mora que demuestran una confianza suficiente por parte de la sociedad al sistema financiero.

1.7. DELIMITACIÓN

1.7.1. Delimitación Espacial

La investigación comprende el conjunto de la región de Bolivia donde las entidades del Sistema Financiero Boliviano ofrecen sus servicios, orientadas a la otorgación de créditos que está a la vez se divide en microcréditos, empresarial, consumo, vivienda, productivo, es aquí donde se generan la lentitud, dilación o demora en el cumplimiento de un compromiso dentro de la franja de tiempo establecido previamente lo que deduce en morosidad en el sistema financiero.

1.7.1.1. Sectorial

El estudio de la investigación se delimita en el Sector Financiero dentro del mismo se considera la cartera en mora de la Cartera de Créditos.

1.7.1.2. Institucional

- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
- Banco Central de Bolivia
- Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
- Instituto Nacional de Estadística

1.7.1.3. Mención

El estudio de investigación tiene importancia en la mención de Economía Financiera.

1.7.2. Delimitación Geográfica

El trabajo comprende la actividad realizada por el sector bancario en el territorio boliviano.

1.7.3. Delimitación Temporal

El trabajo se enmarcará en conocer los determinantes financieros de la mora en Bolivia para el periodo 2007 - 2018. El periodo en cuestión se justifica por que fue a partir de las nuevas políticas económicas desde 2006 que se revirtió el proceso en todo el sistema financiero en el país mismo que continúa hasta la fecha.

1.8. DISEÑO METODOLÓGICO

1.8.1. Método

El método seleccionado es escogido a partir de las características de la investigación, la información teórica y estadística disponible y la dirección que se pretende dar para el presente trabajo en función a los objetivos planteados.

El método a ser empleado será el hipotético - deductivo¹, porque se comenzó por conocer el estado del conocimiento referente a la relación entre los determinantes de la mora en el sistema financiero, para luego, a lo largo del trabajo de investigación, contrastar la hipótesis formulada por la práctica.

1.8.2. Técnica y Herramienta.

La técnica empleada en la presente investigación es de tipo descriptivo correlacional porque se realiza descripciones de las variables a utilizar de tal forma que entre ellas se encuentre alguna relación. Por otro lado, las herramientas a utilizar serán estadísticas y econométricas, de tal forma que diseñan cuadros y gráficos para su respectivo análisis y finalmente se utiliza la metodología del Vector de Corrección de Error (VEC), que se define como un Vector Autorregresivo (VAR) restringido, que se utiliza para variables de tiempo que están cointegradas, que explican las variables a largo plazo.

¹ Sampieri Hernández Roberto, Carlos Fernández Collado, "Metodologías de la Investigación", McGraw – Hill, 2003, Pág. 10 - 11

CAPÍTULO II

MARCO CONCEPTUAL

2. MARCO CONCEPTUAL

Se iniciará este capítulo definiendo y entendiendo acepciones fundamentales que deben seguir una definición a lo largo de la investigación, esto con la finalidad de evitar confusión o doble interpretación, de esa manera se cuenta con los siguientes conceptos:

2.1. MOROSIDAD²

Se entiende por mora al incumplimiento en el pago de los montos adeudados de capital o intereses, según el plan de pagos pactado, considerándose como incumplido el saldo total de la operación desde el día de vencimiento de la cuota atrasada más antigua hasta el día en que ésta sea puesta totalmente al día, tanto en capital como en intereses.

En nuestro sistema financiero la cartera en mora, según la Autoridad del Sistema Financiero, el Banco Central de Bolivia, es el monto total de créditos que resulta de sumar la cartera vencida más la cartera en ejecución

$$\text{Cartera en Mora} = \text{Cartera Vencida} + \text{Cartera en Ejecución}$$

La cartera en mora es el total de cartera cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no han sido cancelados íntegramente a la entidad, transcurridos los 30 días contados desde la fecha de vencimiento (cartera vencida) o para la cual se iniciaron acciones judiciales para su cobro (cartera en ejecución)

2.2. ÍNDICE DE MORA³

Se refiere a la pesadez de cartera que se mide de la siguiente manera:

$$\text{Índice de Mora (Pesadez de Cartera)} = (\text{Cartera en Mora} / \text{Cartera Bruta}) * 100\%$$

En el ámbito bancario, el índice o ratio de morosidad se define como el cociente entre el valor de los créditos dudosos y el valor de la cartera de créditos totales.

²Autoridad del Sistema Financiero "Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" Título V, Capítulo I, Sección I, página 4/5

³ Según Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, glosario de términos

2.3. RIESGO

El riesgo de crédito es el riesgo más importante al que tiene que hacer frente una entidad financiera⁴.

Es la potencialidad de que eventos, anticipados o no, puedan tener un impacto adverso contra los ingresos y el patrimonio de una Entidad de Intermediación Financiera⁵.

Existen diferentes riesgos a las que están expuestas las entidades de intermediación Financiera, entre estas tenemos⁶.

- **Riesgo de Crédito.** Es la probabilidad de que una entidad de intermediación financiera incurra en pérdidas en sus operaciones activas o contingentes, debido al incumplimiento de la contraparte o deudor.
- **Riesgo de Mercado.** Es la probabilidad de que una entidad de intermediación financiera incurra en pérdidas por variaciones adversas en los factores de mercado, como tasas de interés, tipos de cambio y precios de activos subyacentes en operaciones financieras.
- **Riesgo Operativo.** Es la posibilidad y probabilidad de que una entidad de intermediación financiera incurra en pérdida por fraude interno y externo, fallas en las personas, procesos y sistemas, eventos internos de orden estratégico y operativo y otros eventos externos.
- **Riesgo Cambiario.** Es la probabilidad de que una entidad de intermediación financiera incurra en pérdidas en sus operaciones activas, pasivas o contingentes, debido a sus variaciones de las divisas.
- **Riesgo de Tasa de Interés.** Es la probabilidad de que una entidad de intermediación financiera incurra en pérdidas por variaciones de las tasas de interés de mercado

⁴ Saurina. Jesús "Determinantes de la morosidad de las cajas de ahorro españolas " En Investigaciones Económicas Vol. XXII, pág. 426

⁵ Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia "GLOSARIO DE TERMINOS DE LOS ACUERDOS DE CAPITAL DE BASILEA I Y BASILEA II", 2005, pág. 184

⁶ Ley N° 393 "Ley de Servicios Financieros" Anexo, Glosario de Términos Financieros. pág. 309

- **Riesgo Sistémico.** Riesgo creado por interdependencia en un sistema o mercado, en que el fallo de una entidad o grupo de entidades puedan causar un fallo de una entidad o grupo de al sistema o mercado en su totalidad.

2.4. SISTEMA BANCARIO⁷

Un intento de clasificar a las entidades financieras es a partir de que no todas las entidades operan con depósitos vista. Solo aquellas entidades que pueden hacerlo reciben el nombre de Sistema Bancario y todas las demás reciben el nombre de no Bancario. A partir de esta caracterización se hace diferenciación entre bancos y no bancos.

Los bancos son las principales instituciones de intermediación financiera y comprenden los servicios de intermediación financiera originados mediante la canalización de recursos del público hacia los sectores productivos, sobre todo en el corto plazo.

2.5. CRÉDITO BANCARIO⁸

El crédito bancario es un préstamo en dinero por el que la persona se compromete a devolver el monto solicitado en el tiempo o plazo definido, según las condiciones establecidas para dicho préstamo, más los intereses, comisiones y otros costos asociados al crédito, si los hubiera. La normativa boliviana clasifica los créditos de acuerdo al destino de los mismos:

- **Crédito Empresarial.** Es un crédito que tiene como objetivo financiar Capital de Trabajo, Capital de Operaciones o Capital de Inversión destinado a la compra de mercadería, inventarios u otros relacionados a su actividad económica.
- **Crédito PYME.** Crédito dirigido a apoyar la actividad micro empresarial, tanto para capital de trabajo como para inversión en activos.

⁷ Méndez Morales, Armando. "Economía Monetaria". Bolivia: IBCE, UAGRM, 2011, pág. 447

⁸ Obtenido de https://www.baneco.com.bo/pdf/credito_bancario.pdf

- Microcrédito. Es un Crédito orientado a personas que trabajan de manera independiente, cuyo destino es financiamiento de capital de trabajo e inversiones para el negocio.
- Crédito de Vivienda. Créditos destinados al financiamiento de adquisición de terreno para construcción de vivienda, compra de vivienda individual o en propiedad horizontal, construcción de vivienda individual y/o refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento de vivienda individual o en propiedad horizontal.
- Crédito de Consumo. Los créditos de consumo, destinados a personas naturales, permiten el financiamiento para la compra de bienes y servicios.

2.6. ENTIDAD FINANCIERA⁹

Entidad de intermediación financiera o empresas de servicios financieros complementarios autorizada por la Autoridad de Intermediación Financiera ASFI, con la participación accionaria de personas naturales o jurídicas de origen nacional o extranjero.

Las funciones de una entidad financiera es la de realizar operaciones de intermediación financiera (concesión de préstamos y créditos, negociación de efectivos comerciales, inversión de capitales, aseguramiento, etc.)

Según la Autoridad de Supervisión de Intermediación Financiera existen entidades supervisadas con licencia de funcionamiento y otras en proceso de adecuación.

2.7. INFORMACIÓN ASIMÉTRICA EN LOS MERCADOS FINANCIEROS¹⁰

Existe información asimétrica en un contrato financiero cuando el deudor cuenta con información que el acreedor ignora.

⁹ Ley N° 393 "Ley de Servicios Financieros" Anexo, Glosario de Términos Financieros. pág. 305

¹⁰ Ricardo Bebezuk. Información Asimétrica en Mercados Financieros. Ed. Cambridge University Press. 2000. Pág. 17

Lo que se acuerda al conceder un crédito, es una promesa de pago futura que acarrea interrogaciones, habrá una buena utilización de los fondos recibidos en préstamo, el socio mantendrá a fuente de ingresos. Es así que se genera mejor conocido como riesgo moral no conocemos toda la información sobre el prestatario. Evaluar información de prospecciones (antes de la concesión) y de control y seguimiento (después).

2.8. MERCADO DE CRÉDITO Y TASA DE INTERÉS¹¹

La tasa de interés es determinada por la condición de que iguala la oferta y demanda de ahorros o, en otras palabras, que iguala el ahorro a la inversión.

En una economía monetaria los mercados de créditos surgen debido a que las familias tienen diferentes preferencias entre su consumo presente y su futuro, mientras que por otro las empresas realizan inversiones que sean lo suficiente rentables para poder pagar los intereses a los prestamistas. De esta forma el mercado de crédito es aquel en el cual las operaciones financieras se realizan a través de préstamos de los bancos y de las instituciones de inversión.

Pero el fenómeno de la tasa de interés se encuentra en la disyuntiva que existe entre el poder adquisitivo presente y futuro. Se sabe que la tasa de interés es el precio que se debe pagar por el crédito y al igual que otros precios cumple una función asignadora, o de racionamiento, y de esta forma la tasa de interés ayuda a la sociedad a decidir cómo asignar los bienes y servicios a través del tiempo.

¹¹ Jhon Maynard Keynes "Teorías Alternativas de la Tasa de Interés" pág. 1

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO

3. MARCO TEÓRICO

3.1. INTRODUCCIÓN – REPASO DE LA LITERATURA

La aproximación a este fenómeno ha sido inminentemente empírica. Si bien existen trabajos que estudian los determinantes de la mora o morosidad, no existe un modelo o teoría al que se debe regir al tratar el tema, por el contrario, los trabajos realizados analizan desde distintos enfoques los factores que inciden su comportamiento.

Lo pocos estudios que se tienen sobre morosidad si bien abarcan análisis desde la perspectiva macroeconómica o bien desde la perspectiva individual de cada entidad (microeconómica) para ambos casos el análisis es muy diferente de acuerdo al país donde se lleve a cabo el estudio, porque cada estado de acuerdo a su gobierno tiene formas de organización económicas y sobre todo cuando nos referimos a políticas monetarias así como características del sistema financiero que inciden en el estudio de la morosidad, por otro lado dichos estudios muestran variables en común para ser tomados en cuenta.

Por lo tanto, a partir de la revisión de trabajos empíricos y teóricos existentes que analizan desde una perspectiva amplia los determinantes de quiebras empresariales, es posible identificar variables que potencialmente podrían explicar la evolución de la morosidad en el caso boliviano, es por ello que se formula hipótesis que sirve de orientación para el presente trabajo.

3.2. DETERMINANTES MACROECONÓMICOS

Actualmente no existe un modelo específico que explique la morosidad a partir de factores macroeconómicos, existen modelos que explican los factores que llevan a quiebras de empresas. Saurina afirma que aunque no es lo mismo explicar las quiebras de una empresa que explicar que los créditos concedidos a una empresa resulten impagables, la morosidad sería un paso previo a la quiebra aunque no necesariamente una empresa morosa tiene que acabar quebrando, es así que los

modelos de quiebras empresariales se pueden utilizar para explicar los determinantes macroeconómicos de la morosidad¹².

La literatura clásica que estudia las interacciones entre el entorno macroeconómico y los fundamentos financieros se remonta a los modelos desarrollados autores como King Ploseer (1984), Bernanke Gertler (1989), Kiyotaki y Moore (1997) y Bernanke, Gertler y Gilchrist (1998). Un estudio publicado recientemente por Pesaran, Schermann, Treutler y Weiner (2006), desarrolla un marco analítico que vincula cambios del valor de una cartera de créditos a un modelo macroeconometrico global dinámico y llega a la conclusión de que la relación entre las empresas y el ciclo económico es el principal conductor de la probabilidad de incumplimiento.

En la literatura de crisis financieras y bancarias existe evidencia como característica primordial altos niveles de morosidad en los activos de la cartera de créditos, mismos que llevan al quiebre y crisis de bancos.

Utilizando solo variables macroeconómicas estiman la probabilidad de ocurrencia de una crisis bancaria con un modelo logit multivariado para el periodo 1980-1994 para un conjunto de 45 o 65 países dependiendo de la especificación del modelo. Los autores hallan evidencia de que bajas tasas del crecimiento del PIB, altas tasas de interés real, y una alta inflación incrementan notoriamente la probabilidad de problemas sistémicos, de acuerdo con el modelo, el tamaño del déficit fiscal y la depreciación de tipo de cambio no tendrían un efecto significativo¹³.

Toman una muestra amplia de países e identifican que a partir de variables macroeconómicas y financieras pueden servir de indicadores de alerta temprana. Los resultados del estudio indican que los problemas que enfrentan los bancos están asociados con caídas del crecimiento del PIB, periodos de mayor inflación, expansión del crédito agregado mayores flujos de capital, el incremento de las tasas

¹²Saurina, Jesus, "Determinantes de la morosidad de las cajas de ahorro españolas". Investigaciones Económicas. Vol XXII, N°3,1998, pp.393-426.

¹³Dermirguc-Kunt y Detragiache "Los determinantes de las crisis bancarias: evidencia de los países industriales y en desarrollo" Vol. I N° 1,1997, pp. 12.

de interés real, caída del tipo de cambio real y choques adversos en términos de intercambio¹⁴.

Las variables agregadas se pueden dividir en tres grupos. El primer grupo tiene que ver con el ciclo económico es singular porque se puede observar que el crédito bancario muestra un patrón con un comportamiento cíclico es así que, en la fase expansiva del ciclo económico, la cartera tiende a expandirse de forma acelerada que contribuye a profundizar el crecimiento de la economía, mientras que la contracción de los préstamos suelen observarse durante la fase descendente del ciclo.

El segundo grupo de variables afecta la liquidez de los agentes que pueden ser empresas o familias a prueba su capacidad de pago por lo que las restricciones de liquidez pueden originarse de modos formas una por mayores tasas de interés y la otra por menores ingresos percibidos.

Un tercer grupo está dado por el nivel de endeudamiento de los agentes, es decir que cuando los agentes se encuentran más endeudados debería esperarse un nivel de morosidad mayor¹⁵.

3.3. DETERMINANTES MICROECONÓMICOS

Según trabajos empíricos que ha además de considerar variables macroeconómicas, analizan también variables de índole microeconómica basándose en el comportamiento de cada entidad financiera para explicar el nivel de morosidad.

Según Keeton y Morris, investigan a ciertas entidades que pueden deliberadamente asumir más riesgos, para cobrar mayores tipos de interés (una prima por riesgo mayor), anticipando las pérdidas por la morosidad que se puede presentar después,

¹⁴Daniel C. Hardy y Ceyla Pazarbasioglu "Determinantes y principales indicadores de crisis bancarias: evidencia adicional" Vol. XXXVI N° 3, 1999, pp, 45.

¹⁵Saurina (1998)

por el alto riesgo encuentran que las entidades que cobran los mayores tipos de interés son las que después tienen problemas de morosidad¹⁶.

Otra causa, que se puede presentar, son los incentivos para la entidad financiera a adoptar políticas de crédito más arriesgadas. Una entidad con graves problemas de solvencia puede entrar en una dinámica de huida hacia delante, apostando por una rápida expansión crediticia en segmentos de muy alta rentabilidad, pero también de muy alto riesgo. Los propietarios y gestores en esta situación tendrían poco que perder, por su responsabilidad limitada, además de que la entidad ya no valga casi nada.

Saurina señala que, si la expansión del crédito se hace en un área geográfica o en un segmento de mercado nuevo, los problemas de selección adversa se multiplican puesto que los primeros clientes que acudirán a la nueva entidad serán los de peor calidad, aquellos a los que el resto de entidades ya instaladas no quieren prestarles. Como resultado de la expansión de una entidad financiera, las otras empresas dejarán marcharse a sus peores clientes¹⁷.

Según Peterson y Rajan, tomar en cuenta el poder del mercado de una entidad financiera hace referencia a la calidad de créditos otorgados por los bancos. Cuando el poder de mercado es alto las entidad están dispuestas a financiar proyectos de inversión más arriesgados que cuando el poder de mercado es bajo, debido a que, en el primer caso, en el futuro podrá resarcirse de la mayor morosidad cobrando un tipo de interés mayor al de mercado, cuando la empresa en condiciones de pagarlo¹⁸.

Se puede afirmar que las entidades financieras con mayor poder en el mercado pueden tener una mayor morosidad. La entidad asume diferentes niveles de riesgo de acuerdo al segmento de población que atiende. Los créditos destinados al sector de empresas y hogares son más riesgosos que los invertidos en títulos al sector

¹⁶ Según Keeton y Morris "Préstamos no rentables en CESEE: Determinantes e impacto en macroeconómico Actuación" 1988, pp 56.

¹⁷ Saurina, Jesus, "Determinantes de la morosidad de las cajas de ahorro españolas". Investigaciones Económicas" Vol. XXII, N°3,1998, pp.380.

¹⁸ Según Mitchell A. Peterson y Raghuram G. Rajan "Los beneficios de las relaciones de préstamo: evidencia de datos de pequeñas empresas" Vol. 49 N° 1,1994, pp. 3-37.

público, asimismo el riesgo es diferente cuando se analiza por tipo de crédito, siendo los créditos hipotecarios menos riesgosos que los créditos de consumo. Por otra parte existen sectores económicos que implican un mayor riesgo para a las entidades financieras¹⁹.

Según Beeger y De Young, hallan evidencia de que una menor eficiencia en las entidades gestoras de los créditos va acompañada de una mayor morosidad. Por otra parte, una menor asignación de recursos a los procesos de evaluación, supervisión y recuperación de créditos puede afectar la capacidad de control y recuperación de los créditos otorgados²⁰.

Con respecto a la conexión entre garantía y morosidad, se basa en la consideración de las garantías como un signo de que el prestatario al garantizar asume un compromiso que contribuirá a reducir los problemas de riesgo moral.

Existen otros enfoques que demuestran que hay una relación positiva entre ambas variables basados en que los bancos exigen a los prestatarios garantías como forma de previsión, por ello la existencia de garantías podría reducir los incentivos que tienen las entidades financieras para realizar una adecuada gestión de cartera.

De acuerdo con Hauswald y Marquez, muestran que la competencia impulsa el desarrollo de nuevas tecnologías financieras de evaluación y control del riesgo crediticio, mismo que debería reflejarse en una mejor calidad de activos de las entidades financieras, además que la misma competencias también puede generar mayor incentivos en las entidades para asumir mayores riesgos que incrementen sus cuotas de mercado²¹.

Salas y Sauria, modelaron el ratio de morosidad de los bancos y cajas de ahorro españolas para calibrar el impacto de la política de crecimiento del crédito sobre la morosidad. A través del estudio se determinan el desfase entre la expansión del crédito y la aparición de la morosidad, también se analiza la relación existente con

¹⁹ Solttila, Heikki y Vesa Vihriala "Activos problemáticos de los bancos: resultado de una estructura de activos desafortunada o un crecimiento demasiado rápido" 1994, pp, 23/94.

²⁰ Allen N. Beeger y Robert DeYoung "Préstamos problemáticos y eficiencia de costos en bancos comerciales" Vol. 21, N°1997.

²¹ Hauswald y Marquez (2003).

las modificaciones de la normativa, la composición y el tamaño de las carteras, y los inventivos que se dan a los gestores y accionistas²².

Aguilar, Camargo y Morales, analizan la morosidad en el sistema bancario peruano, los autores demuestran que esta variable está determinada por factores macro y microeconómicos, es decir no solo es importantes las condiciones del entorno económico del banco se desenvuelve, sino también los factores relacionados con las políticas internas de conducción del banco²³.

Autores como Saurina y Jimenez, muestran por una parte los problemas de información: riesgo moral, selección adversa, problemas de agencia, miopía antes el desastre, comportamiento en masa y descuido de las economías de aprendizaje. Por lo tanto en la literatura se reconoce un conjunto de factores que afectan el comportamiento de la morosidad de la cartera de créditos de una institución bancaria que están relacionados con las políticas de manejo y estrategias de participación en el mercado de cada entidad²⁴.

²²VICENTESalas, JESUS Saurina, "Desregulación, Poder de Mercado y Comportamiento de Riesgo en Bancos Españoles", Vol. 47, N° 6, 2003. Pág. 49.

²³GIOVANNA Aguilar, GONZALO Camargo, Morales Saravia Rosa. "Análisis de la Morosidad en el Sistema Bancario Peruano", 2004, Pág. 9-17.

²⁴SAURINA Jiménez, JIMENEZ. "Ciclos de Crédito, Riesgo de Crédito y Regulación Prudencial", 2006, Vol. 2, N° 2. Pág. 25-32.

CAPÍTULO IV

MARCO REGULATORIO

4. MARCO REGULATORIO

4.1. MARCO CONSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ASFI

Art. 331. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Las actividades de intermediación financiera, la prestación de servicios financieros y cualquier otra actividad relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión del ahorro, son de interés público y sólo pueden ser ejercidas previa autorización del Estado, conforme con la ley.

Art. 332. I. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Las entidades financieras estarán reguladas y supervisadas por una institución de regulación de bancos y entidades financieras. Esta institución tendrá carácter de derecho público y jurisdicción en todo el territorio boliviano.

Preceptos Constitucionales del Marco Regulatorio del Sistema Financiero:

I. Las actividades de intermediación financiera, prestación de servicios financieros y cualquier otra actividad relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión del ahorro son de interés público y sólo pueden ser ejercidas previa autorización del Estado.

II. El Estado debe regular con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa.

III. Atención prioritaria a sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

IV. Fomento a la creación de entidades financieras no bancarias con fines de inversión socialmente productivas.

IV. No reconocimiento de adeudos de la banca o de entidades financieras privadas (las entidades deben fortalecer un fondo de reestructuración financiero).

V. El modelo económico es plural: reconoce cuatro formas de organización económica: comunitaria, estatal, privada y social cooperativa.

4.2. REGULACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO BOLIVIANO

Debido a que los instrumentos financieros involucran compromisos futuros que pueden cumplirse, o no, los mercados financieros son susceptibles a una amplia variedad de males, como fraudes y pánicos que son características de otros mercados²⁵.

Por esta razón, los gobiernos han reconocido la necesidad de una firme regulación de los mercados financieros, y cuando esa necesidad es olvidada, los resultados pueden ser desastrosos. Clara muestra son las crisis que se han suscitado a lo largo de la historia.

Cuadro 1: REGULACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO DE BOLIVIA



Fuente: Elaboración propia en base a información consultada.

²⁵ SACHS, Jeffrey. "Macroeconomía en la economía global". México: Prentice- Hall Hispanoamericana, 1994, pág. 623.

Es así que, como se puede apreciar en el Cuadro 1, son el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas paralelamente con el Banco Central de Bolivia quienes diseñan políticas económicas que influirán en el desenvolvimiento de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero del país.

A su vez la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) regula las actividades de intermediación financiera través de la emisión de normas y supervisión de su cumplimiento. La constitución de la ASFI son Entidades Financieras, Empresas de Servicios y Empresas de Valores.

4.3. SISTEMA FINANCIERO BOLIVIANO

Desde la vista macroeconómica el ahorro es un elemento clave del bienestar individual y del bien común esencial para el crecimiento económico de cualquier país, pues cuando éste se moviliza y se canaliza a la inversión, a través del sistema de intermediación financiera, posibilita el financiamiento de iniciativas que promueven una mayor actividad económica²⁶.

Por tanto, la intermediación financiera es un proceso por el cual las entidades financieras median entre el ahorro y la inversión. En este sentido, velar por la confianza del público y la estabilidad del sistema de intermediación financiera, constituye una tarea fundamental que ningún Estado puede soslayar.

Su función principal es la de intermediar entre agentes económicos con empresas o inversiones, el banco es intermediador entre los ahorros de las personas quienes prestan a inversionistas financiamiento para que ellos a su vez desarrollen su proyecto misma que genera empleo y por ende crecimiento y desarrollo de un país.

Para que el sistema financiero mantenga óptimas condiciones en cuanto a indicadores (liquidez, solvencia, capital), manejo de escenarios de riesgo, provisiones es decir estabilidad financiera constituye un elemento vital la existencia de órganos de regulación y supervisión por parte del Estado para con el sector financiero principalmente es para velar por la cosa pública y el bienestar de la

²⁶ VILLEGAS Ramiro. 2007

comunidad que obedece a la protección de los depósitos del público y mantener la solidez y estabilidad del sistema financiero.

4.4. DESEMPEÑO DEL SISTEMA FINANCIERO

La actividad de intermediación financiera durante los últimos años se desarrolló en un contexto de niveles adecuados de capital primario, lo que permitió su expansión y favoreció la inclusión financiera en un marco prudencial. La cartera continuó con la tendencia creciente impulsada principalmente por el crédito regulado, mientras que el dinamismo de los depósitos a plazo fijo (DPF) de mayor plazo en moneda nacional proveyó un financiamiento más estable reflejando la confianza del público. El volumen de operaciones en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV) se mantuvo con una mayor incidencia de las operaciones de reparto y actuó como una fuente de liquidez para el sistema financiero. Por su parte, la cartera de los fondos de inversión abiertos disminuyó y la participación de los fondos de inversión cerrados aumentó. Las recaudaciones del Sistema Integral de Pensiones (SIP) superaron los niveles de gestiones pasadas, el número de asegurados mantuvo la tendencia creciente y las inversiones se concentraron principalmente en Depósitos a Plazo Fijo y Títulos Públicos. De la misma manera, el mercado de seguros continuó expandiéndose, aunque a tasas inferiores; el indicador de penetración fue menor y el de densidad mantuvo su tendencia creciente.

El sistema de pagos de alto valor administrado por el Banco Central de Bolivia de mayor relevancia sistémica, funcionó de manera segura y fluida. Su evolución fue creciente, con una participación predominante de la moneda nacional en las transacciones procesadas. Asimismo, durante los últimos años se dio una mayor difusión de Instrumentos Electrónicos de Pago (IEP) entre la población, apoyada por su seguridad jurídica y la actualización y fortalecimiento del marco normativo, favorecieron el desarrollo del sistema de pagos de bajo valor, que mostró un mayor uso de Órdenes Electrónicas de Transferencias de Fondos (OETF), tarjetas electrónicas y billetera móvil permitiendo un mayor acceso de la población a los servicios financieros y fortaleciendo la inclusión financiera.

4.5. AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ASFI

El marco constitucional, para el desarrollo de actividades de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se basa en dos artículos de la Constitución Política del Estado:

Art. 331. Las actividades de intermediación financiera, la prestación de servicios financieros y cualquier otra actividad relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión del ahorro, son de interés público y sólo pueden ser ejercidas previa autorización del Estado, conforme con la ley.

Art. 332. I. Las entidades financieras estarán reguladas y supervisadas por una institución de regulación de bancos y entidades financieras. Esta institución tendrá carácter de derecho público y jurisdicción en todo el territorio boliviano.

Históricamente la supervisión y fiscalización de la actividad financiera en Bolivia está indisolublemente asociada a la evolución económica del país. Es así que cuando entró en funcionamiento de la Ley de Bancos de 1928 se creó la Superintendencia de Bancos.

Después de casi cuatro años que se posesionara el presidente Evo Morales Ayma, se cambiaron varios organismos en el país y de la misma forma sucede con el este supervisor y regulador del sistema financiero. Es así que, en el marco del mandato de la Constitución Política del Estado, y el Decreto Supremo N° 29894 desde el 7 de mayo de 2009 la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras se denomina Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, más conocida como ASFI.

Art. 8. Ley de Servicios Financieros. Establece es competencia privativa indelegable de la Autoridad del Sistema Financiero ASFI ejecutar la regulación y supervisión financiera, con la finalidad de velar por el sano funcionamiento y desarrollo de las entidades de Intermediación Financieras y preservar la estabilidad del sistema financiero, bajo los postulados de la política financiera, establecidos en la Constitución Política del Estado.

Art. 15. Ley N° 393 de Servicios Financieros. Es una institución de derecho público y de duración indefinida, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, con jurisdicción, competencia y estructura de alcance nacional, bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y sujeta a control social.

Art. 16. Ley N° 393 de Servicios Financieros. Tiene por objeto regular y supervisar el funcionamiento de las Entidades Bancarias, Cooperativas, Mutuales, Fondos Financieros, Empresas de Servicios Complementarios y entidades que operan en el Sector de Valores, con las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado y la ley 393

4.6. LEY DE SERVICIOS FINANCIEROS.

Después de veinte años de vigencia, la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras orientadas a atender una lógica de economía con fuerte preponderancia del mercado, fue remplazada por la Ley N° 393 de Servicios Financieros promulgada el 21 de agosto de 2013.

Tiene por objetivo, regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como en la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras: la protección del consumidor financiero; participación del Estado como rector del sistema financiero, velando su universalidad de los servicios financieros y orientado su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y política social del país²⁷.

Otros aspectos más importantes son los siguientes:

- Un régimen de control de tasas de interés y niveles de cartera para sectores priorizados, tasas de interés fijas para el sector productivo también al sector de vivienda, que buscan promover una eficiente asignación de recursos con el objetivo de contribuir el crecimiento del país y reducir el desempleo.

²⁷ Ley de Servicios Financieros N° 393. Art. 1.

- Protección del Consumidor Financiero con la aplicación de un código de conducta principalmente a calidad de atención al cliente, calidad en el trato de condiciones de trabajos para los funcionarios y atención de reclamos. Uso de contratos modelo para operaciones financieras. básicamente se elimina la letra chica para ello se establece el uso de contratos libres de cláusulas.
- Con el propósito de beneficiar con mejores condiciones crediticias a los prestatarios del sistema financiero que cumplen puntualmente con el pago de sus cuotas dichos prestatarios se incluyen en el registro de Clientes con Pleno y Oportuno Cumplimiento de Pago²⁸.

Servicios Financieros con función Social donde El Sistema Financiero debe contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral y a eliminar la pobreza y la exclusión social y económica debiendo atender a las prioridades productivas de los sectores estratégicos de la economía, generadoras de empleo o ingresos.

- Se introduce nuevos mecanismos e instrumentos orientados a mejorar las condiciones para el funcionamiento al desarrollo productivo y la provisión de servicios financieros rurales con el fin la transformación productiva.
- Impulso al Arrendamiento Financiero una modalidad de financiamiento diferente del crédito, que permite a una persona acceder a un bien que necesita, sea maquinaria o inmueble, aun cuando no dispone de recursos para comprarlos ni cuenta con garantías para adquirirlo. En este sentido el arrendamiento financiero permite el financiamiento sin garantías.

4.7. COMPOSICIÓN DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS²⁹

Actualmente el Sistema financiero boliviano está conformado por entidades supervisadas con licencia de funcionamiento³⁰, mismas que son objeto de control y

²⁸ En aplicación de la Ley de Servicios Financieros, se puso en vigencia, el 13 de febrero de 2014

²⁹ Ley de Servicios Financieros, LEY 393, Ley del 21 de Agosto de 2013. Pág. 42-43.

³⁰ Es aquella que después de haber cumplido con todos los requisitos exigidos por ley, obtiene la licencia de funcionamiento otorgada por ASFI

fiscalización permanente por parte de Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

- Bancos Múltiples (13). Con destino hacia clientes en general, empresas de cualquier tamaño y tipo de actividad económica.
- Bancos PYME (2). Especializadas para la atención al sector de pequeñas y medianas empresas, sin embargo, pueden realizar también la prestación a la microempresa.
- Entidades Financieras de Vivienda (6). Especializadas en préstamos para la vivienda, así como también prestan servicios financieros en general.
- Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas (30). Constituida como sociedad cooperativa, autorizada a prestar servicios a sus asociados y al público en general.
- Entidades Financieras del Estado o con Participación Mayoritaria del Estado
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. Destinada a apoyar mediante financiamiento y apoyo técnico principalmente al sector productivo de la economía nacional como también al sector del comercio y servicios complementarios a la actividad productiva.
Banco Unión S.A. Banco Público, es decir de propiedad mayoritaria del Estado, presta servicios financieros al público en general con la función primordial de atención de la administración pública en los diferentes niveles de gobierno y coadyuvando principalmente al sector productivo.
- Instituciones Financieras de Desarrollo (8). Constituida como organización sin fines de lucro, presta servicios financieros integrales e incluye gestión social y contribuir el desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario y de la micro y pequeña empresa.

Cabe recalcar que existen entidades en proceso de adecuación para ser reguladas y supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

En el marco normativo propia de ASFI tiene carácter prudencial y está orientado a evitar que las entidades financieras incurran en riesgos excesivos que pongan en peligro los ahorros del público y la estabilidad del sistema además de proteger los derechos de los consumidores financieros y promover la prestación de servicios de óptima calidad por parte de las entidades financieras.

ASFI también realiza una supervisión preventiva e integral, mediante un proceso continuo de vigilancia de todas las actividades que realizan las entidades financieras bajo su control. Esta labor se lleva a cabo con un enfoque de riesgos, dirigido a evaluar la forma en que las entidades administran los riesgos en los cuales están incurriendo al prestar servicios financieros.

4.8. NORMATIVA DE CARTERA³¹

La cartera de créditos es el activo más importante de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), debido a que constituye la principal fuente generadora de ingresos, por lo que las operaciones de crédito deben sustentarse adecuadamente en análisis objetivos de riesgo y realizarse de acuerdo a estrategias, políticas y procedimientos establecidos por cada EIF, debidamente aprobadas por un Directorio u órgano equivalente y ajustarse a lo dispuesto en la Ley de Bancos y Entidades Financieras.

La evaluación permanente de la cartera de créditos permite conocer el grado y la naturaleza de los diferentes riesgos que pueden afectar a este activo y por tanto ocasionar pérdidas al patrimonio de la EIF, las que deben ser oportunamente identificadas para la constitución de provisiones.

Los procedimientos que se establecen buscan clasificar los activos crediticios según el riesgo asumido y el grado de deterioro que presentes ya que cada individuo es particular. Para las entidades financieras que se hace referencia, a la clasificación de créditos constituye una herramienta valiosa en la administración de su cartera de préstamos y es un elemento fundamental, en el flujo de información para la toma de decisiones.

³¹ Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras. Título V Anexo I Sección I. Pág. 3/5

4.9. CATEGORÍAS POR CALIFICACIÓN POR TIPOS DE CRÉDITO³²

Los prestatarios deben ser calificados, en las categorías, de menor a mayor riesgo, según el tipo de crédito.

La entidad financiera evalúa al prestatario mediante las categorías para tener un control de que el cliente no tenga retrasos en el cumplimiento de sus pagos tanto capital e interés, habilitándose la calificación al día de incumplimiento hasta la fecha de cancelación del mismo, puesto que son registradas en el buró de información.

Cuadro N° 2: CATEGORÍA POR CALIFICACIÓN DE CRÉDITO

Categorías	Créditos Empresariales	Créditos PYME	Microcréditos	Créditos de Vivienda	Créditos de Consumo
Categoría A	✓	✓	✓	✓	✓
Categoría B	✓	✓	✓	✓	✓
Categoría C	✓	✓	✓	✓	✓
Categoría D	✓	✓	✓	✓	✓
Categoría E	✓	✓	✓	✓	✓
Categoría F	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: Elaboración propia en base la Ley N° 393 Ley de Servicios Financieros

4.9.1. Evaluación y Calificación de Deudores Según Destino de Crédito³³

Las entidades de intermediación financiera (EIF) establecen procedimientos que garanticen la evaluación permanente de la cartera de préstamos, de modo que la calificación que mensualmente se reporta a la Central de Información de Riesgo de Crédito (CIRC) de ASFI está actualizada.

³² Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras. Art. 3. Título V Anexo I Sección II Pág. 3/8

³³ Recopilación de Normas para Servicios Financieros Título II. Capítulo IV. Sección 2. Página 4/7

Cuadro N° 3: CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN POR CATEGORÍA

Categoría	Criterios de Calificación
Categoría A	Corresponde a aquellos prestatarios que cuentan con capacidad de pago reflejada en flujos de caja operacionales positivos, suficientes para cumplir con el pago a capital e intereses de acuerdo con los términos pactados. Los deudores de esta categoría cumplen con el pago de sus cuotas y cuentan con una gestión administrativa eficiente.
Categoría B	Corresponde a aquellos prestatarios que cuentan con capacidad de pago reflejada en flujos de caja operacionales positivos que le permiten cumplir sus obligaciones de capital e intereses en los términos pactados. Su capacidad de pago presenta variaciones negativas transitorias y no recurrentes, debido a situaciones desfavorables de su actividad económica atribuibles al entorno económico o factores internos en la gestión administrativa de su actividad. Los deudores de esta categoría podrían presentar retrasos en el pago de sus cuotas por razones transitorias.
Categoría C	Corresponde a aquellos prestatarios que presentan flujos de caja operacionales positivos, suficientes para el pago de intereses, pero insuficientes para el pago de capital de acuerdo con los términos pactados. Las variaciones del flujo de caja, derivan de dificultades en la actividad económica del prestatario, atribuibles al entorno económico, factores internos de su actividad o inapropiada estructuración de sus obligaciones financieras.
Categoría D	Corresponde a prestatarios que presentan flujos de caja operacionales insuficientes para cancelar la totalidad de intereses y por tanto el pago a capital es incierto. La capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones financieras bajo estas características, depende de ingresos no recurrentes (extraordinarios) de su actividad o ingresos generados por terceros. Se incluye en esta categoría a los deudores cuyas operaciones de préstamo han sido otorgadas con análisis previo de su capacidad de pago sin información financiera actualizada y sustentable o cuando el seguimiento se efectúe con información financiera desactualizada, independientemente de que se encuentre vigente su operación de crédito.
Categoría E	Corresponde a prestatarios que no tienen capacidad de pago proveniente de flujos de caja de su actividad y sólo cuentan con flujos de caja generados por terceros y/o por la realización de activos propios. También se califican en esta categoría los prestatarios que destinen el crédito a un fin diferente para el cual fue otorgado o se encuentren en ejecución hasta 24 meses, independientemente del valor de las garantías.
Categoría F	Corresponde a prestatarios de manifiesta insolvencia, cuyo patrimonio es escaso o nulo y no existen fuentes alternativas propias ni de terceros para cumplir con sus obligaciones financieras. Se incluyen en esta categoría a prestatarios que se encuentren en ejecución por un período superior a 24 meses, independientemente del valor de las garantías.

Fuente: Elaboración propia en base la Ley N° 393 Ley de Servicios Financieros

Se debe evaluar a los prestatarios si cumplen con capacidad de pago para hacer frente a sus obligaciones con la entidad financiera para lo cual debe definir criterios y disponer de información financiera actualizada, suficiente y confiable que le permita la toma de decisiones.

La evaluación se realiza con el fin de acceder a un control eficiente con respecto al cliente por días de atraso de sus obligaciones al contraer pasivos con una EIF, misma que se lo clasifica por destino del crédito, siendo diferente para cada tipo de crédito las cuales se presentan a continuación.

- Evaluación y calificación de deudores con crédito empresarial

Excepcionalmente las entidades de Intermediación de Financiera pueden calificar créditos empresariales por días mora en los rangos establecidos para microcrédito. En el caso del crédito empresarial el período entre dos evaluaciones y calificaciones de prestatarios con crédito empresarial, en ningún caso puede ser mayor a seis meses.

- Evaluación y calificación de deudores con crédito PYME

De acuerdo con su tecnología crediticia se debe evaluar y calificar con criterios de crédito empresarial además de evaluar y calificar por días mora de acuerdo con los criterios de calificación de microcréditos.

- Evaluación y calificación de deudores con crédito de vivienda

En los créditos de vivienda debe darse especial importancia a (i) la política que la EIF emplee en la selección de los prestatarios, (ii) a la valuación y formalización de acuerdo a Ley del bien inmueble que sirve como garantía de la operación y que es objeto del crédito, (iii) a la determinación de la capacidad de pago del deudor y (iv) a la estabilidad de la fuente de sus recursos.³⁴

Por su naturaleza los créditos de vivienda deben ser calificados en función a la morosidad.

³⁴ Art. 7° Título V, Capítulo I- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

Cuadro N° 4: CALIFICACIÓN DE DEUDORES CON CRÉDITO DE VIVIENDA

Categoría	Criterios de Calificación
Categoría A	Se encuentra al día o con mora no mayor a 30 días.
Categoría B	Se encuentra con una mora entre 31 y 90 días.
Categoría C	Se encuentra con una mora entre 91 y 180 días.
Categoría D	Se encuentra con una mora entre 181 y 270 días.
Categoría E	Se encuentra con una mora entre 271 y 360 días.
Categoría F	Se encuentra con una mora mayor a 360 días.

Fuente: Elaboración propia en base la Ley N° 393 Ley de Servicios Financieros

- Evaluación y calificación de deudores con crédito de consumo y microcréditos.

En los créditos de consumo y microcréditos debe darse especial importancia a la política que la EIF emplee para la otorgación de este tipo de crédito, la cual debe considerar aspectos relacionados con: la selección de los prestatarios, la determinación de la capacidad de pago del deudor y la estabilidad de la fuente de sus ingresos, sean éstos por ventas de productos o prestación de servicios, según corresponda, adecuadamente verificados.³⁵

Los microcréditos deben ser evaluados y calificados según lo siguiente:

Cuadro N° 5: CALIFICACIÓN DE DEUDORES CON CRÉDITO DE CONSUMO Y MICROCRÉDITOS

Categoría	Criterios de Calificación
Categoría A	Se encuentra al día o con mora no mayor a 20 días.
Categoría B	Se encuentra con una mora entre 21 y 30 días.
Categoría C	Se encuentra con una mora entre 31 y 55 días.
Categoría D	Se encuentra con una mora entre 56 y 75 días.
Categoría E	Se encuentra con una mora entre 76 y 90 días.
Categoría F	Se encuentra con una mora mayor a 90 días.

Fuente: Elaboración propia en base la Ley N° 393 Ley de Servicios Financieros

³⁵ Art. 8° Título V, Capítulo I- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

Según día de atraso al prestatario se lo clasifica con la finalidad de control y que las entidades financieras del Sistema Financiero puedan avizorar el incremento de previsión, con la finalidad de prever estos casos el seguimiento a las calificaciones de días de mora de cada cliente y en conjunto por entidad financiera se realiza al día.

4.10. PREVISIONES

Las entidades de intermediación financiera tienen la responsabilidad sobre la base de metodologías aprobadas por su propio directorio estimar el monto a provisionar a través de la estimación esperada. a pérdida esperada está compuesta por la probabilidad de incumplimiento (PI), la pérdida dado el incumplimiento (PDI) y la exposición al momento del incumplimiento (E):

1. La probabilidad de incumplimiento (PI) se refiere a la probabilidad de que un deudor incumpla sus obligaciones con la EIF en cualquier grado.
2. La pérdida dado el incumplimiento (PDI) estima la pérdida que asume la EIF una vez que se ha producido el evento de incumplimiento; es decir, corresponde a la diferencia entre el monto adeudado deduciendo el valor presente neto de realización de la(s) garantía(s) que respaldan la(s) operación(es) del deudor.
3. La exposición al momento de incumplimiento (E) es el monto total comprometido con el deudor; en consecuencia, su estimación comprende la exposición potencial por operaciones contingentes que puedan convertirse en cartera en el futuro.

De acuerdo a la Ley de Servicios Financieros las entidades de intermediación financieras están sujetas bajo el régimen de provisiones de acuerdo a diferentes parámetros.

Provisiones específicas.- Como resultado de la evaluación y calificación de cartera según las pautas previamente establecidas, las EIF deben constituir provisiones

específicas diferenciadas por moneda sobre el saldo del crédito directo y contingente de sus prestatarios, según los porcentajes siguientes:³⁶

Cuadro N° 6: CRÉDITOS EN MONEDA NACIONAL O MNUFV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo		Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	0%	0,25%	0,25%	0,25%	1,5%	3%
B	2,5%	5%	5%	5%	6,5%	6,5%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia en base la Ley N° 393 Ley de Servicios Financieros.

El porcentaje asignado es el monto del total a prever según el tipo de crédito y el destino de la misma con la finalidad de anticiparse a un riesgo de crédito.

Cuadro N° 7: CRÉDITOS EN MONEDA EXTRANJERA O MMV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo		Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	2,5%	1,00%	2,5%	2,5%	5%	7%
B	5%	5%	5%	5%	8,0%	12,0%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia en base la Ley N° 393 Ley de Servicios Financieros

³⁶ Art. 1° - Régimen de Previsiones Título V, Capítulo I- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

Previsión Genérica. - De acuerdo al tipo de crédito y a la calificación de las mismas la Autoridad de Intermediación Financiera puede basarse en la revisión de una muestra significativa de casos individualizados en función de una presunción de riesgo. En caso que la calificación sea por días mora por tipo de crédito es necesario contar con una adecuada tecnología crediticia para la selección del prestatario. Para no tropezar en el futuro con reprogramaciones.

Previsión Cíclica.- Para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado, las EIF deben constituir previsión cíclica sobre el saldo del crédito directo y contingente de sus prestatarios.³⁷

³⁷ Art. 6° - Régimen de Previsiones Título V, Capítulo I- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

CAPÍTULO V

MARCO PRÁCTICO

5. MARCO PRÁCTICO

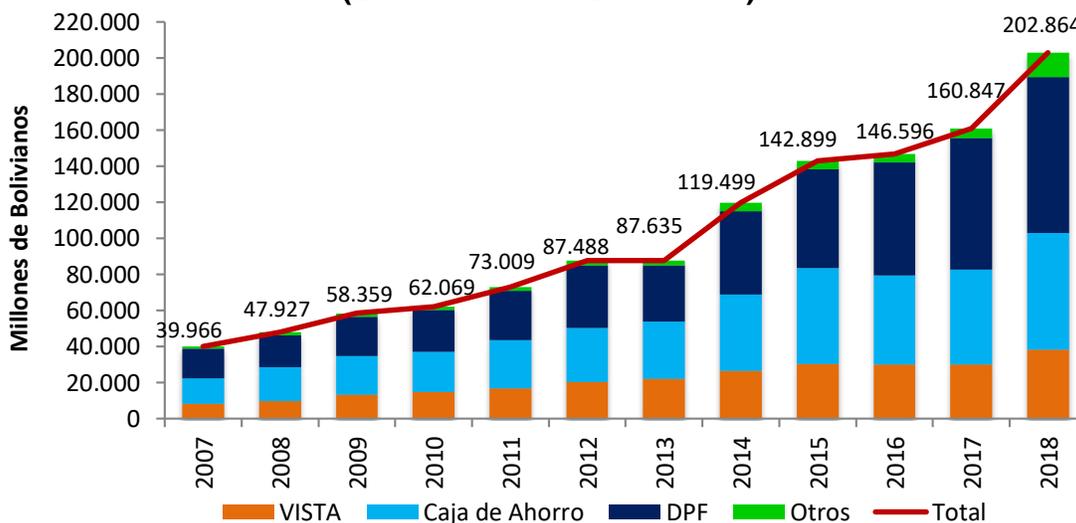
5.1. CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR BANCARIO

5.1.1. Los depósitos.

Los depósitos a nivel nacional de todo el sistema financiero se fueron incrementando cada año, en 2007 los depósitos se encontraban con 39.996 millones de Bs, reflejando un crecimiento considerable para el año 2014 con 119.499 millones de Bs. cerrando la gestión 2018 con 202.864 millones de Bs. se aprecia Gráfico N° 1.

Para el primer año de estudio la política de apreciación de la moneda nacional emprendida por el Banco Central de Bolivia ha coadyuvado para que el nivel de preferencia al público por los depósitos en moneda nacional³⁸, puesto que gran parte de esos ahorros están en bolivianos. Además refleja la confianza y la preferencia del público por utilizar el sistema financiero como canal o medio para realizar pagos y otras transacciones³⁹.

**Gráfico N° 1: ESTRUCTURA DE DEPÓSITOS DEL PÚBLICO
2007-2018
(En millones de Bolivianos)**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Autoridad de Supervisión de Intermediación Financiera

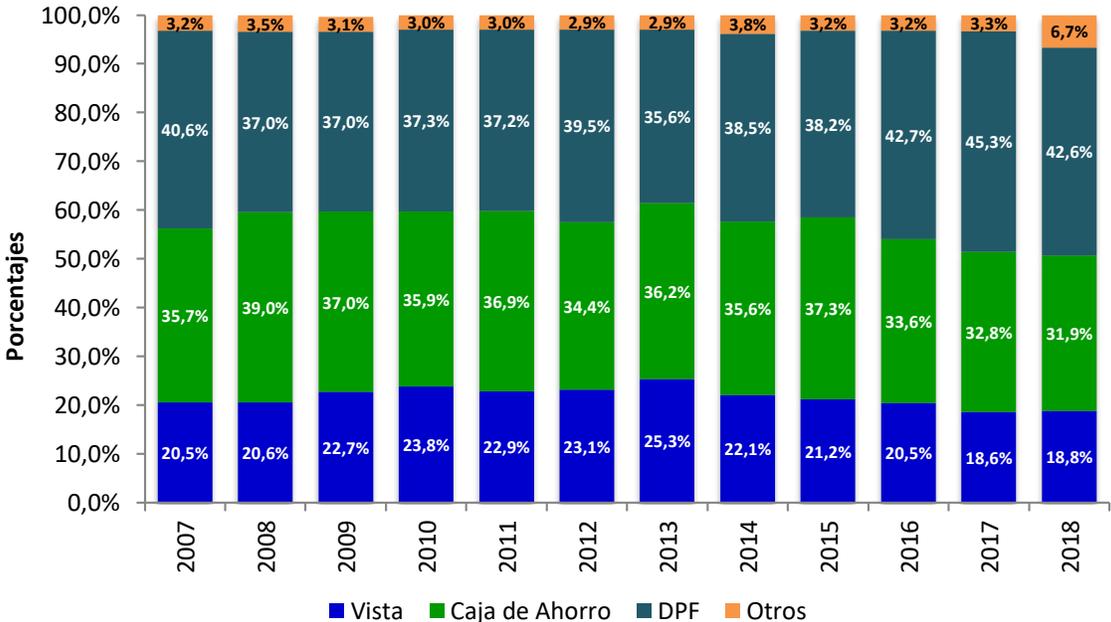
³⁸ ASFI Análisis del Sistema Financiero a diciembre 2007, pág. 5

³⁹ ASFI: "Memoria Institucional". Bolivia, 2010, pág. 25

El sistema Financiero ofrece a los usuarios diferentes modalidades de depósitos, que a su vez tienen características únicas que permiten a los clientes optar por una modalidad que más les convenga. Entre las modalidades que tiene mayor participación como se puede apreciar en el Gráfico N° 2 son las DPF con un crecimiento del 40.6% en el año 2007, llegando al 42.6% en la gestión 2018 seguido por la modalidad de Caja de Ahorro que representa el 2007 un 35,7%, cerrando la gestión 2018 con 31.9%, después la modalidad vista muestra un comportamiento variado de 20,5% el año 2007 llegando al 18,8% en 2018.

En los últimos años hubo un crecimiento de cultura de ahorro en el país por lo tanto la cobertura de los servicios financieros ha ido creciendo, los puntos de atención financiera al cliente en las entidades financieras se incrementaron esto denota el esfuerzo que se realiza por abrir más cuentas bancarias, volviéndose un hábito para la población.

**Gráfico N° 2: COMPOSICIÓN DE LOS DEPÓSITOS
2007- 2018
(En porcentaje)**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Autoridad de Supervisión de Intermediación Financiera

Con respecto a la estructura de los depósitos, los depósitos a plazo fijo (DFF) tuvieron un crecimiento ascendiendo de 16.219 millones de Bs en 2007 a 86.889 millones de Bs. En 2018. Por su parte los depósitos en caja de ahorro también crecieron de manera constante en los años de estudio de 14.276 en millones de Bs. en 2007 a 64.665 millones de Bs. en 2018. Así mismo los depósitos a la vista incrementaron de 8.212 millones de Bs para el año 2007 a 38.228 millones de Bs en 2018, como se puede observar en Anexo N° 1.

En los diez años que abarca el estudio los depósitos a plazo fijo tuvieron una participación del 39,0%, del total de los depósitos seguidamente, caja de ahorro en promedio 35,60% de participación continuando con los depósitos a la vista que tiene una menor participación de tan solo 21,9% Ver Anexo N° 2.

El crecimiento de los depósitos del público refleja en términos de actividad económica positivo ya que se debe a una mejora en el mercado de los commodities. El financiamiento del sistema tuvo como principal fuente los DPF, en especial de largo plazo que otorgo una mayor estabilidad de las captaciones de las Entidades de Intermediación Financieras, teniendo en cuenta que la tasa de interés pasiva en moneda nacional mantuvieron su tendencia creciente aspecto fue más acentuado en el caso de las DPF en los plazos más largos con efecto al alza sobre la tasa de referencia (TRe).

5.1.2. Cartera de Créditos

La cartera Bruta de crédito mostro un crecimiento promedio del 16% entre los años 2007 a 2018. Las tasas de crecimiento en los once años fueron positivas muestra de ello un crecimiento acelerado, siendo la más alta en el año 2011 con 24%, seguido el 2012 con 20%. La tasa de crecimiento más baja fue en el año 2008 con 9%, a 2018 la fecha la tasa de crecimiento es del 12%, y posteriormente la cartera de créditos alcanzo de 31.877 millones Bs en 2007 a 170.615 millones de Bs en 2018, lo mencionado se aprecia en el Gráfico N° 3. La evolución de la cartera reflejo la priorización de los créditos regulador en respuesta a las medidas implementadas por el Órgano Ejecutivo y el Ente Emisor, en línea con la política monetaria expansiva.

**Gráfico N° 3: CARTERA BRUTA DE CRÉDITO
2007- 2018
(En millones de Bs y en porcentaje)**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Autoridad de Supervisión de Intermediación Financiera

Este crecimiento es resultado del incremento de la demanda de créditos misma que se origina en el ciclo positivo de la actividad de los distintos sectores económicos del país⁴⁰. El notable crecimiento de la cartera de créditos refleja el dinamismo de las actividades económicas del país y evidencia en cierto grado los resultados de los esfuerzos de las medidas de política económica e incentivos regulados establecidos para propiciar condiciones más favorables que impulse el crédito productivo⁴¹.

Por otra parte, las tasas de interés activas se mantuvieron estables en concordancia con la política de regulación de tasas de interés y de la continuidad de la política monetaria expansiva.

5.1.3. Clasificación de la Cartera Bruta por Estado de Cumplimiento

Los créditos se clasifican, de acuerdo al estado de cumplimiento, en las siguientes cuentas: cartera vigente, cartera vencida y cartera en ejecución. En este sentido, en

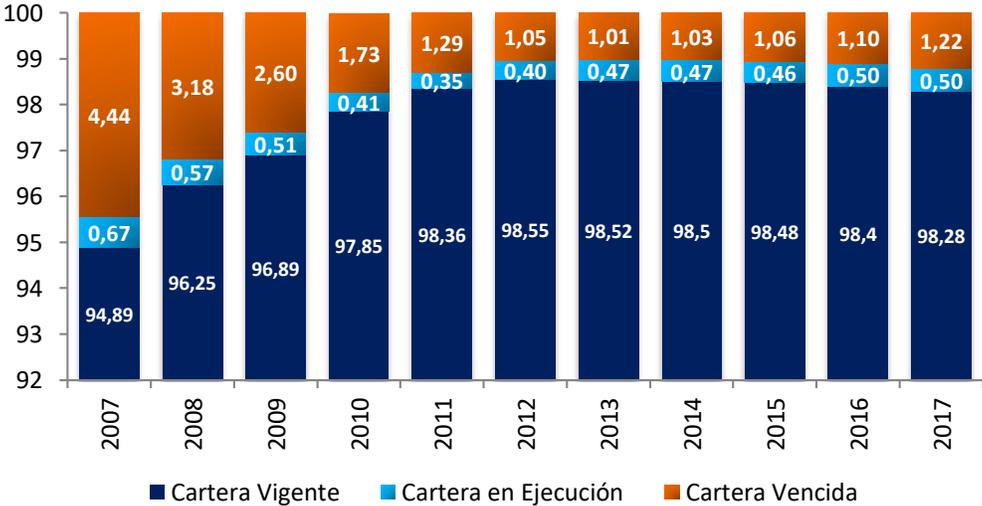
⁴⁰ Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI " Memoria Institucional", Bolivia 2007, pág. 26.

⁴¹ Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI " Memoria Institucional", Bolivia 2011, pág. 41.

el periodo 2007 y 2017 las participaciones en promedio fueron, la cartera vigente con una participación del 97,72%, la cartera vencida con 0,48% y por último la cartera en ejecución con una participación promedio de 1,79%, se puede observar en Anexo N° 3.

Por su parte la cartera vencida⁴², representa el año 2007 una participación del 4,4%, a la fecha disminuyó considerablemente llegando a 1,22% para la gestión 2017, siendo que las medidas que toman en cuenta las entidades financieras para no llegar a este estado de incumplimiento son conforme a la normativa, generando menor pérdida, manteniéndose quasi constante a excepción de variaciones en algunas gestiones, como puede apreciarse en el Gráfico N° 4.

Gráfico N° 4: PARTICIPACIÓN EN LA CARTERA BRUTA POR ESTADO DE CUMPLIMIENTO 2007- 2017 (En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Autoridad de Supervisión de Intermediación Financiera

Con respecto a la cartera en ejecución⁴³, esta tuvo sus mayores participaciones a empiezos del 2007 al 2017 con participaciones de 0,67%al 0,50%, respectivamente

⁴² En esta cuenta se registran los créditos cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta 30 días contados desde la fecha de vencimiento.

⁴³ En esta cuenta se registran los créditos por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

lo que demuestra claramente que dichas cifras y la tendencia mejoraron, se observa Gráfico N° 4.

La participación de la cartera vigente en proporciones mayores refleja la situación financiera que indica que el público cumple con sus obligaciones en las fechas pactas de acuerdo a contrato, reflejando el Gráfico N° 4 el 2007 la cartera vigente tuvo un comportamiento ascendente de 94.89 % a 98.28% en los años 2007 al 2017 respectivamente.

5.1.4. Clasificación de Cartera por Tipo de Crédito

Dentro de esta clasificación se ordena la cartera de crédito por el tipo de crédito que se llega a otorgar a través de las entidades de intermediación financieras, estos tipos de créditos en Bolivia, hasta el 29 de septiembre de la gestión 2010 eran: Comercial, Microcrédito, Hipotecario de Vivienda y Consumo. Desde el 30 de septiembre de 2010 en adelante⁴⁴ los tipos de crédito son Empresarial, PYME, Microcrédito, Hipotecario de Vivienda y de Consumo.

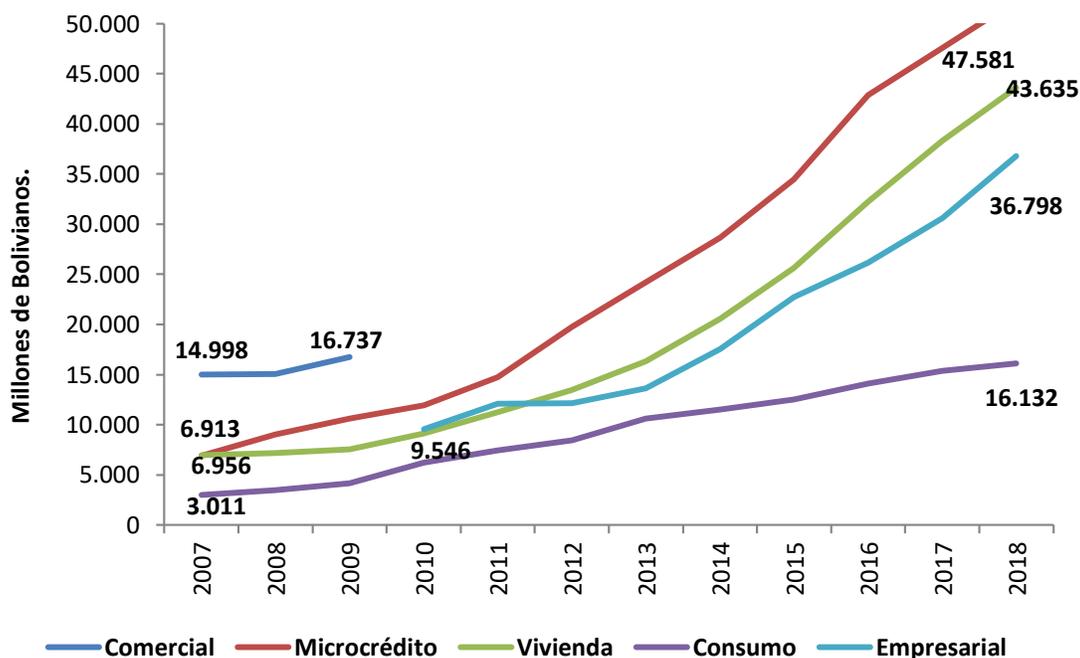
Cada sector de la economía corresponde los tipos de crédito que cumplen con la finalidad de dinamizar la economía y cubrir todas las necesidades de los clientes.

Se puede observar que la cartera de créditos empresarial mostro un crecimiento sostenido, de 9.546 millones de Bs. en 2010 a 36.798 millones de Bs. en 2018. La cartera Comercial se mantuvo vigente por tres gestiones mostrando un crecimiento de 14.998 millones de Bs. a 16.737 millones de Bs en los años 2007 al 2009 respectivamente. De esta manera esta cartera es la que tuvo una tendencia decreciente en años específicos por la división del crédito comercial a empresarial y PYME. Por su parte, las carteras de Microcréditos, presenta un comportamiento al alza en cada gestión de 6.913 millones de Bs. en 2007 llegando al 47.581 en millones de Bs en la gestión 2018. La cartera de Vivienda tiene una tendencia de crecimiento elevadas en el pasar de años, pasando de 6.956 millones de Bs en 2007 a los 43.635 millones de Bs en 2018 por ello se encuentran en segundo lugar

⁴⁴ Para una mejor exposición de la información de la cartera se eliminó el crédito comercial y se introdujo el crédito empresarial y PYME, determinado por un índice de tamaño de actividad del prestatario.

respectivamente por cartera por destino de crédito, y por último la cartera de Consumo cuenta con 3.011 millones de Bs para el año 2007 cerrando con 16.132 millones de Bs. el año 2018, lo que muestra el alcance de estas carteras a los agentes económicos, comenzaron a tener participaciones mayores, se puede observar el Gráfico N° 5.

**Gráfico N° 5: CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO
2007- 2018
(En millones de Bs)**

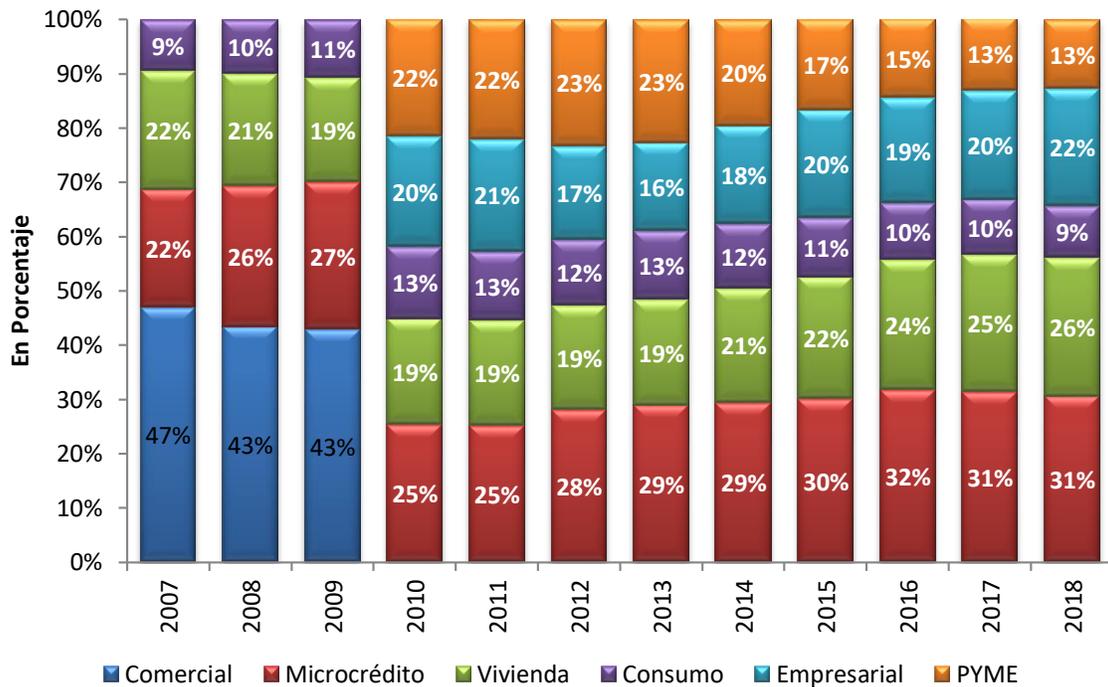


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Autoridad de Supervisión de Intermediación Financiera.

Por su parte el crédito comercial tuvo la mayor participación en los periodos del 2007 al 2009 con 47% al 43%, respectivamente sin embargo para años siguientes y a partir del 2010 esta cartera se dividió en dos empresarial y PYME y claramente se observa que la participación de ambas lo tiene la cartera empresarial con una participación significativa en la gestión 2018 que llegó a ser del 22% del total de cartera, así como la cartera de Microcrédito que se ubica en el primer lugar de la cartera por destino de crédito ya que representa un comportamiento ascendente con el 22% el año 2007 al 31% el año 2018 y la cartera que menor

participación tiene del total de cartera es la de Consumo de 9% en 2007 cerrando la gestión 2018 con el 9% como se aprecia en el Gráfico N° 6.

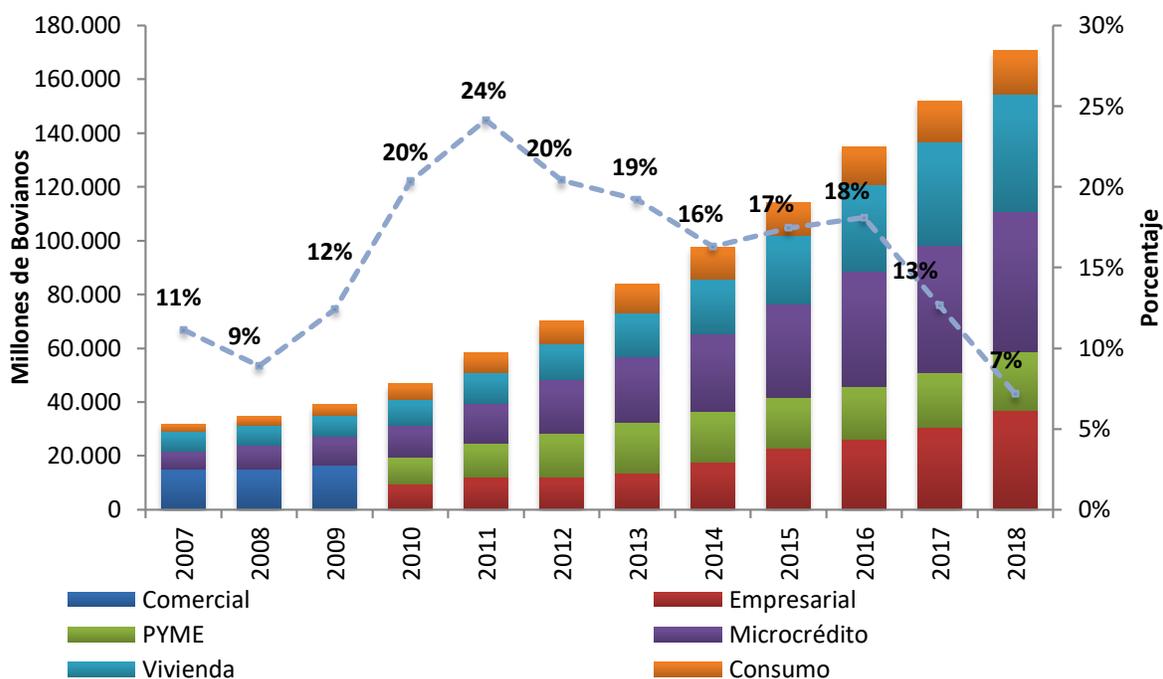
**Gráfico N° 6: PARTICIPACIÓN DE LA CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO
2007- 2018
(En millones de Bs)**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Autoridad de Supervisión de Intermediación Financiera

De acuerdo al porcentaje de participación la cartera de Microcréditos se mantiene en constante crecimiento y la que representa mayor proporción seguido de vivienda, esto debido a las políticas de gobierno que coadyuvaron para llegar a estos niveles por las metas que las entidades financieras estaban condicionadas, así mismo no se queda atrás el sector empresarial seguido del sector PYME.

**Gráfico N° 7: CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO
2007 – 2018
(En millones de Bs y en Porcentaje)**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Autoridad de Supervisión de Intermediación Financiera

Con respecto a estos tipos de créditos, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero introduce la definición del crédito productivo, que simplemente son los créditos de tipo empresarial, microcrédito y PYME destinados a ciertas actividades económicas, este crédito productivo es conocido como crédito destinado a las unidades económicas. Los restantes tipos de crédito, vivienda y consumo, créditos destinados a los hogares cooperan en el crecimiento económico.

Si bien la cartera se mantiene en niveles históricamente elevados, registró un crecimiento, recalcar que esta situación guarda relación, en cierta medida, con el menor crecimiento observado de los depósitos y por otra parte, se explica por las propias condiciones de la economía.

Los sectores promovidos por la Ley de Servicios Financieros, productivo y de vivienda de interés social, mantuvieron un crecimiento importante durante este primer semestre. La tasa de crecimiento de la cartera bruta muestra un pico alto en

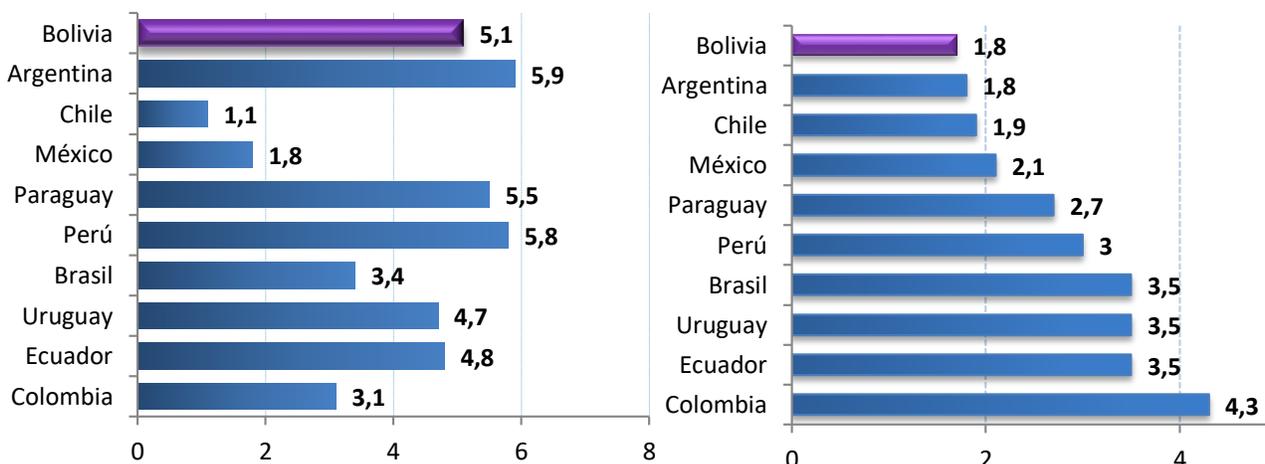
el año 2011 con el 24% sin embargo desde entonces el crecimiento de la cartera disminuyó cerrando en 2018 con la tasa crecimiento más bajo del 7%, se puede observar en el Gráfico N° 7.

5.2. MORA

5.2.1. Mora en América Latina

La mora del sistema financiero disminuyó, lo cual posicionó, a Bolivia en el primer lugar, respecto a los países de América Latina, con el nivel más bajo de morosidad. Bolivia registra la tasa de mora más baja de las economías de América del Sur. Los datos muestran que en 2007 el incumplimiento crediticio llegaba a 5,1%; sin embargo, para 2018 tan sólo se tiene una mora de 1,8%, se puede ver Gráfico N° 8, evidenciando la capacidad de pago de la población, gracias a la estabilidad económica del país. Esta tendencia positiva de la situación general de la economía y el clima político y social, tuvieron un impacto favorable sobre las actividades de intermediación financiera.

Gráfico N° 8: PAÍSES SELECCIONADOS - MORA DEL SISTEMA FINANCIERO 2007 - 2018 (En porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Autoridad de Supervisión de Intermediación Financiera.

Los países seleccionados, para comparar se encuentran dentro de los países de América del Sur, donde se muestra datos los cambios significativos que existen en

comparación con los años 2007 al 2018 con la reducción sostenida de la morosidad, con un claro ejemplo de Bolivia que en la gestión 2007, la morosidad se encontraba con el 5,1%, siendo uno de los países con la tasa de morosidad más alta, estando en primer lugar Argentina, con el 5,9%, con el contraste a la fecha gestión 2018 donde se ve reducida la tasa de morosidad alcanzando al 1,8% de morosidad, así mismo reflejando uno de los países con la morosidad más baja de la región, dichos datos se puede apreciar en Gráfico N° 8

En 2008 nuevamente se dejó sentir en la economía mundial el impacto de la última crisis financiera internacional por los problemas en el mercado hipotecario de Estados Unidos, iniciándose nuevamente una fase de contracción del ciclo económico que generó una contracción de la demanda externa y una reducción importante de los precios de las materias primas y precios de los principales productos de exportación en las economías en desarrollo. A pesar de esto, las políticas aplicadas por el gobierno, acompañadas de una sana administración macroeconómica (niveles de inflación controlados, incremento de las reservas internacionales, flujo de remesas del exterior, apreciación de la moneda nacional, bolivianización de la cartera y depósitos) permitieron un desenvolvimiento regular de la economía boliviana.

5.2.2. Evolución de la Cartera en Mora

La reacción del sistema financiero a través de sus indicadores muestra el empeño de cada una de sus variables respaldadas a través de cifras, para el caso de la cartera en mora se denota un buen comportamiento.

La cartera en mora es la cartera en incumplimiento de capital y/o intereses se hayan iniciado acciones de cobranza o no, que ha dejado de generar ingresos por intereses y con riesgos potenciales en su recuperación⁴⁵.

De esta forma la proporción que representa la cartera en mora dentro de la cartera bruta se la conoce como la mora en el sistema, este indicador pues muy importante porque nos muestra que proporción de la cartera en bruta está en riesgo de no ser

⁴⁵ Banco Central de Bolivia "Memoria Institucional" Bolivia, 2008, pág. 239.

devuelta, además de indicarnos la calidad de la cartera, pues las entidades de intermediación financiera no solo trabajan con ganancias que reciben sino que trabajan también con dinero del público y si la mora del sistema se incrementa nos sirve de alerta pues la estabilidad del sistema financiero está en riesgo.

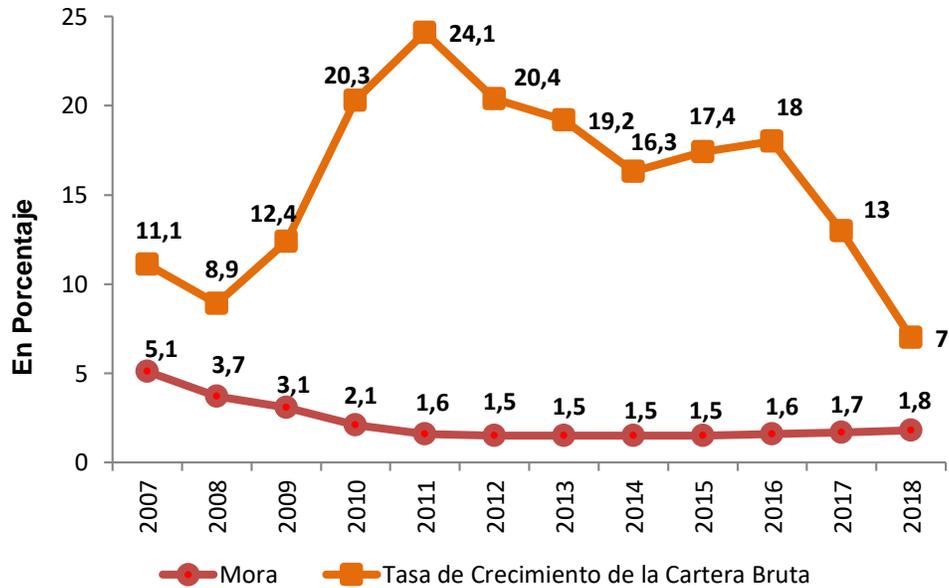
**Gráfico N° 9: CARTERA BRUTA Y MORA DEL SISTEMA FINANCIERO
2007 - 2018
(En millones de Bs y en porcentaje)**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Autoridad de Supervisión de Intermediación Financiera

En este sentido la cartera bruta cumple un ciclo ascendente, teniendo un monto de 31.877 millones de Bs en el año 2007 llegando la cartera bruta a 170.615 millones de Bs el 2018 donde se refleja niveles elevados de crecimiento. Mientras que la cartera en mora del sistema bancario muestra un ciclo descendente, teniendo en cuenta que en el año 2007 la mora representaba el 5,1 % del total de la cartera, manteniéndose constante de 1,5% durante el 2012 al 2015, mismos datos se puede explicar por la estabilidad política, social, económica que el país atraviesa sin embargo durante los tres últimos años bien la mora no se ha disparado pero incremento en proporciones mínimas, llegando a cerrar el 2018 con el 1.8% de mora, aspecto que se aprecia en el Gráfico N° 9.

**Gráfico N° 10: TASA DE CRECIMIENTO DE LA MORA Y CARTERA BRUTA
2007 - 2018
(En porcentaje)**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Autoridad de Supervisión de Intermediación Financiera

Sector bancario nacional muestra dinamismo y solvencia, aunque comparativamente con años anteriores al 2014, el ritmo de crecimiento de la cartera se redujo debido a un menor dinamismo de la economía boliviana, pasando de 11,1% al 7%, del 2007 al 2018 respectivamente con oscilaciones marcadas, lo mismo pasa con la mora con crecimiento leve ya que a partir de 2016 que cerró con el 1,6% que representa la mora del total de la cartera bruta, cierra la gestión 2018 con el 1,8% se puede apreciar en Gráfico N° 10.

5.3. DETERMINANTES

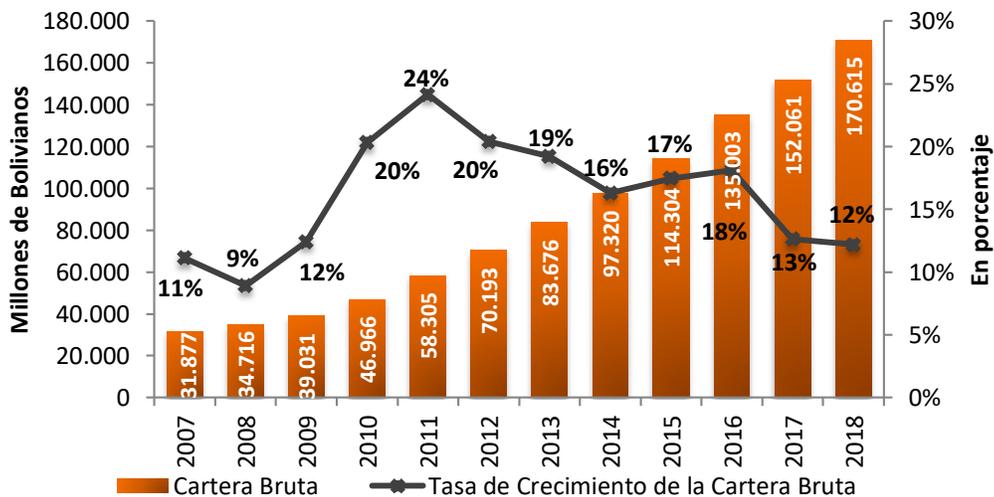
Entre los determinantes de la mora, se tiene:

5.3.1. Cartera Bruta

Cuando hablamos de la Cartera Bruta de créditos hacemos referencia total de la Cartera de Crédito del Sistema Bancario, sin incluir la provisión para créditos incobrables, que agrupa todos los créditos a unidades económicas y hogares.

La cartera bruta muestra una tasa de crecimiento promedio del 16% durante los años 2007 hasta el 2018 existiendo una elevada tasa de crecimiento en particular el año 2011 con el pico más alto de 24% que refleja un monto de 58.305 millones de Bs quiere decir que respecto al año anterior 2010 el crecimiento fue mayor y se observa una tasa crecimiento más baja del 9% que equivale al 34.176 millones de Bs en el año 2008, sin embargo a partir del año 2012, se evidencia un caída en la tasa de crecimiento que llama la atención por las medidas que se asumió en el sistema financiero. Los préstamos otorgados por las entidades de intermediación financiera a la población aumentaron en proporciones mayores de 31.877 millones de Bs en 2007 a 164.33 millones de Bs. en 2018, resultado del dinamismo económico registrado en los últimos años, dicho aspecto se observa en el Gráfico N° 11

**Gráfico N° 11: CARTERA BRUTA
2007 – 2018
(En millones de Bs)**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Autoridad de Supervisión de Intermediación Financiera

Particularmente en la gestión 2007 El crecimiento de la cartera de créditos fue menor a la que presento el crecimiento de los depósitos del público por lo que se generó un exceso de liquidez que tuvieron que ser canalizados hacia inversiones en títulos valores en desmedro de una genuina intermediación financiera pudiendo gestiona las entidades de intermediación financieras las colocaciones respectivas.

La brecha disminuyo entre cartera de crédito y depósitos para el año 2012 por lo que las entidades financieras tiene espacio importante para promover el crédito, sin embargo la prudente canalización de estos recursos dependerá del nivel de capital que posean para respaldar mayores activos de riesgo.

Ya para el año 2017 el principal activo del sistema de intermediación financiera respondió a las acciones de inyección de liquidez realizadas por el Banco Central de Bolivia medida asumida acorde con la orientación expansiva de política monetaria asimismo dando cumplimiento a la Ley de Servicios Financieros destinada a fortalecer el sector productivo y vivienda de interés social para el cumplimiento obligatorio de acuerdo a parámetros para la gestión 2018.

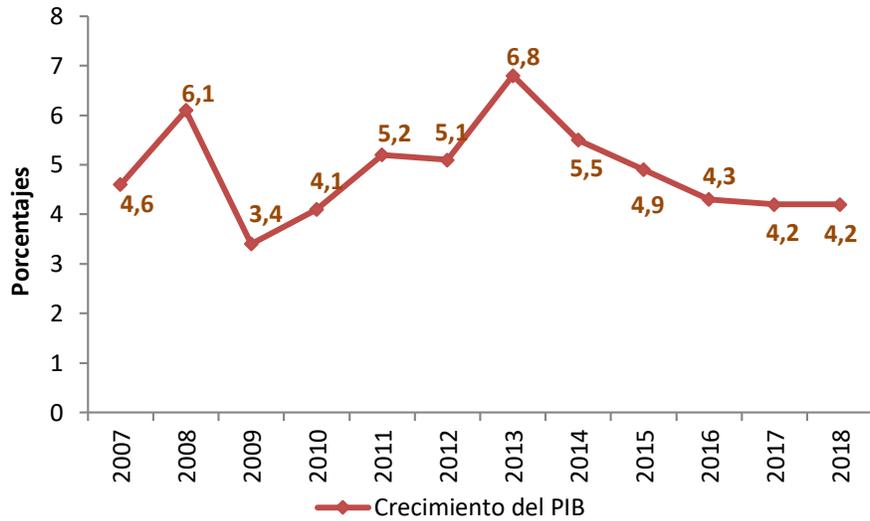
Toda esta dinámica reflejo todo un flujo de recursos canalizados hacia la actividad económica, muestra el crecimiento, resultado del incremento de la demanda de créditos misma que se origina con el ciclo positivo de la actividad de los distintos sectores económicos en el país⁴⁶.

5.3.2. Ingreso reflejados a través del Producto Interno Bruto a precios reales

El comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) real tuvo un claro incremento en cada año del periodo estudiado, pasando de 103.009.182 millones de Bs en 2007 a 278.387.647 millones de Bs en 2018, a pesar de que el contexto internacional siempre afectó a la economía boliviana positiva o negativamente, sin embargo, el comportamiento del PIB, refleja dinamismo. Asimismo, el crecimiento de la economía se verá cuantificado a través de la tasa de crecimiento del PIB real, mostrando en promedio un crecimiento del 4,9% entre las gestiones 2007 y 2018, dicho aspecto se puede evidenciar en el Anexo N° 4.

⁴⁶ Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI "Memoria Institucional". Bolivia 2007, pág.26.

**Gráfico N° 12: PRODUCTO INTERNO BRUTO
2007 - 2018
(En porcentaje)**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Autoridad de Supervisión de Intermediación Financiera

Dicho crecimiento va del mano acompañado de cambios políticos en el país que influyeron para que el crecimiento del Producto Interno Bruto real muestre el pico más alto que fue del 6,8% en 2013, y el pico más bajo de crecimiento se dio el año 2009 con 3,4 % que se elevó a 5,5% en 2014 y terminando en 4,2% en 2018, datos que observan el Gráfico N° 12.

La economía nacional se transforma debido a la instauración del Nuevo Modelo Económico Social Comunitario Productivo, bajo la cual se implementan políticas tales como: la recuperación del control y administración de los recursos naturales, el impulso a las empresas estratégicas, los mayores niveles de inversión pública, la apuesta por el desarrollo productivo e industrialización la distribución de los excedentes a través de las transferencias condicionadas (Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto y Renta Dignidad), continuos incrementos salariales por encima de la tasa de inflación y otras medidas sociales que dinamizaron la demanda. De esta forma se le atribuye a las políticas enmarcadas dentro del Nuevo Modelo.

5.3.3. Tipo de Cambio

Es necesario entender que el tipo de cambio es el precio de una moneda de un país en función de la moneda de otra, o las unidades de la divisa de un país que se entrega para obtener una unidad de la divisa de otro país, o también se puede definir como el precio en moneda extranjera, existiendo así, un enlace común que permite comparar los costos, los precios y los ingresos de un país en el exterior⁴⁷.

Años anteriores al 2007 el tipo de cambio experimentó una tendencia al alza. Esto evidentemente fortalecía, en los agentes económicos, la idea de que el dólar era un bien cuyo valor siempre aumentaba. Tal coyuntura empezó a modificarse a partir del año 2004 cuando el país empezó a mostrar saldos positivos en su comercio exterior. A partir de ese momento, se invierte la situación en el mercado de divisas, y se generan presiones a la baja en el tipo de cambio. En este contexto, a mediados del año 2005 se inició un proceso de apreciación del boliviano ya para el año 2007 el tipo de cambio a la venta bajó de 8,08 a 8,03 Bs. mientras que el tipo de cambio a la compra disminuyó de 8,00 a 7,93 (al mismo tiempo que se amplía el spread cambiario). Seis años después el tipo de cambio a la venta se ubica en los 6,90 Bs, como se aprecia en Anexo N° 5. Para el año 2007 el dólar registro una depreciación respecto a la mayoría de las monedas en el mundo. Este comportamiento se atribuyó a un contexto de incremento de las tasas de interés por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos⁴⁸

La bolivianización tiene una estrecha relación con la política cambiaria ya que fue un proceso importante en los últimos diez años mediante el cual se logró recuperar la soberanía monetaria. Años anteriores, el país era bastante vulnerable a shocks externos debido a la alta dolarización de la economía nacional, el sistema financiero era frágil y limitaba las funciones de la moneda nacional.

Con la bolivianización, Bolivia logró menores costos de transacción porque evita que la población incurra en pérdidas relacionadas a la compra y venta de dólares.

⁴⁷ Torres G, R., "Teoría del Comercio Internacional", 13ª Edición, Siglo XXI México, p. 284.

⁴⁸ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas "Memoria de la Economía Boliviana". Pág. 52

Mejora la capacidad de pago de deudas. Incrementaron las reservas internacionales netas, debido a desplazamiento del dólar por boliviano como moneda de ahorro.

Gracias a la bolivianización que vivió la economía en los últimos años se recuperó el valor de la moneda nacional y la soberanía monetaria incentivando a la población al uso del boliviano en ahorros, créditos, y como medio de pago principal⁴⁹. Por ello un incremento del tipo de cambio real (depreciación) generaría una disminución de la cartera en mora.

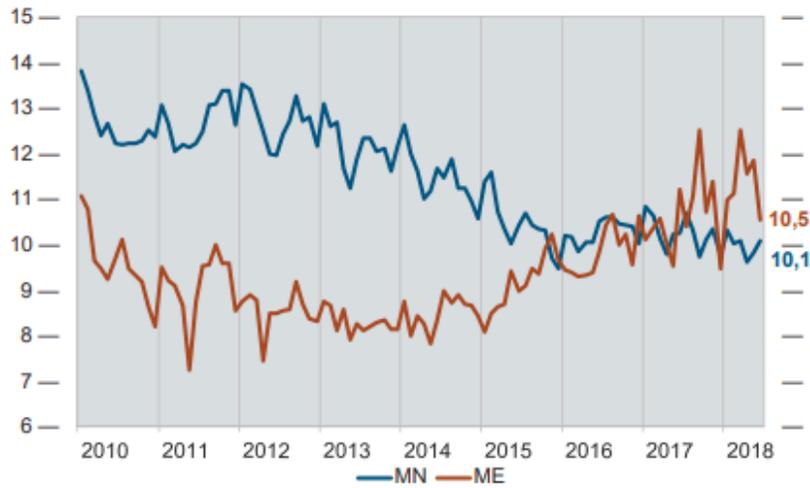
5.3.4. Tasa de Interés Activa

Como se sabe, la tasa de interés activa es la que se cobra por los créditos que otorgan las entidades financieras al público. De acuerdo a datos del Banco Central de Bolivia se puede evidenciar en Anexo N° 6 una disminución de la tasa de interés activa de las entidades financieras de 11,73% a 7,71% de 2007 a 2018 respectivamente con ciertos ajustes, basados en la Nueva Ley 393 de Servicios Financieros, la cual regula las tasas activas así como pasivas del sistema financiero que se instauró a partir de la puesta en vigencia de la mencionada Ley que fue en 21 de agosto de 2013 lo que indica que gracias a todas las políticas monetarias que se instauraron dieron paso a este hecho trascendental ya que existen una confianza en la moneda nacional que es el boliviano y por el contrario las tasa de interés en moneda extranjera reflejan un alza significativo.

La tasa de interés activa presenta un comportamiento estable en concordancia con la política de regulación de tasas de interés y la continuidad de la política monetaria expansiva. En Moneda Nacional las tasas activas cerraron con 10.1% y Moneda Extranjera en 10.5% el caso de las tasas de interés activas en Moneda Extranjera, su evolución estuvo sujeta a fluctuaciones elevadas debido a la baja participación de las operaciones de crédito en esta moneda como se aprecia en el Gráfico N° 13.

⁴⁹ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas "Revista ECOS " 11 años de Economía Boliviana -Política Cambiaria, pág. 21

Gráfico N°13: TASAS DE INTERES ACTIVA
(En porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central de Bolivia.

5.4. MECANISMOS DE TRANSMISIÓN

5.4.1. Los Datos

La investigación estudia a los principales determinantes de la mora en Bolivia en un periodo comprendido entre 2007y 2018 es por lo mismo que la información corresponde a series de tiempo que abarcan el rango mencionado con frecuencia trimestral, siendo la fuente principal los datos de entidades como la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y el Banco Central de Bolivia.

Actualmente el sistema financiero boliviano se encuentra conformado por Bancos Múltiples, PYME, Entidades Financieras de Vivienda, Instituciones Financieras de Desarrollo, las Cooperativas de ahorro y crédito y Banco de Desarrollo Productivo.

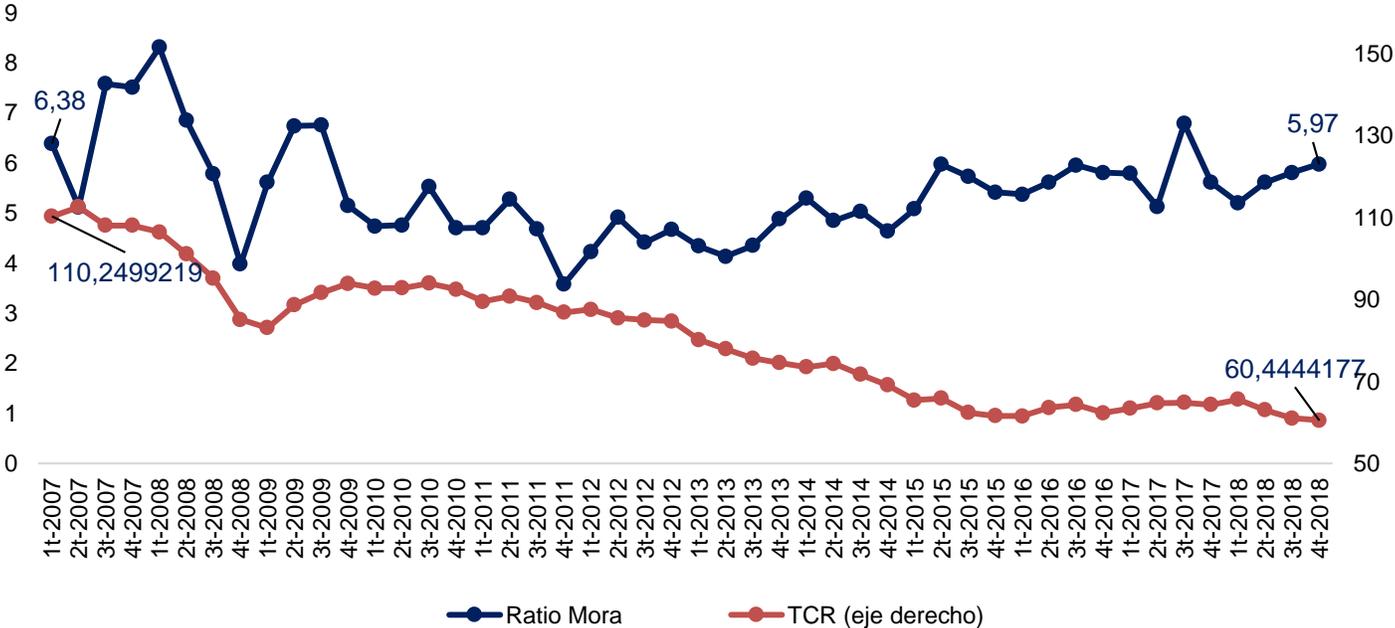
RATIO DE MOROSIDAD DE CARTERA Y TIPO DE CAMBIO REAL

Antes del año 2007, la presencia de eventos desfavorables tanto en el exterior como en el interior alteró las condiciones de estabilidad económica, política y social del país y afectaron el clima de confianza sobre el sistema de intermediación financiera, provocando movimientos atípicos pronunciados de las principales variables que explican su comportamiento. Los sectores más afectados por la crisis económica

fueron los rubros no transables, entre estos, la construcción y el comercio, sectores altamente representativos por su elevada incidencia en la generación de empleo e ingresos, así como por su relación directa con la actividad crediticia de las entidades financieras. Con el objetivo de contrarrestar estos efectos negativos, se devaluó aceleradamente el boliviano, lo cual si bien por un lado ayudó a recuperar la competitividad de las exportaciones al mismo tiempo deterioró la capacidad de compra de los salarios y de los ingresos generados en bolivianos, afectando el comportamiento de la cartera en mora y la solvencia del sistema financiero.

En un contexto regional de fuerte volatilidad en las paridades cambiarias, la estabilidad del tipo de cambio en Bolivia ancló las expectativas del público sobre el valor del dólar, que permitió mantener baja inflación y favoreció la orientación expansiva de la política cambiaria en el país.

**Gráfico N° 14: RATIO DE MOROSIDAD DE CARTERA Y TIPO DE CAMBIO REAL
2007 – 2018
(En porcentaje)**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central de Bolivia.

El ratio de morosidad para el primer trimestre de la gestión 2007 se encuentra 6,38% llega al 5,97% a final del trimestre de la gestión 2018, presentando un

comportamiento con fluctuaciones en el tiempo y por lo expuesto con respecto al Tipo de Cambio real, presenta un comportamiento a la baja de 110,25 al 60,44 del año 2007 al 2018, se puede observar en el Gráfico N°14.

Una medida que estuvo ligada a la confianza que tiene el público y que fue determinante para profundizar la bolivianización, consolidando la moneda nacional como principal medio de pago de depósito de valor y unidad de cuenta. Asimismo, profundizó la solidez del sistema financiero.

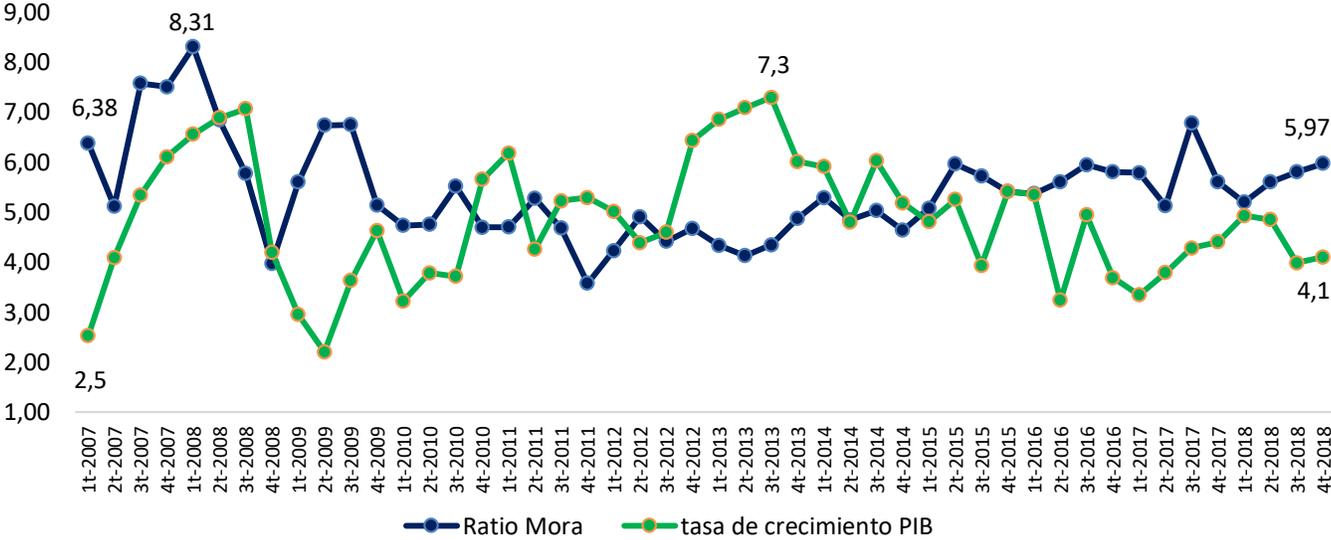
RATIO DE MOROSIDAD E INGRESO REFLEJADO A TRAVES DEL PIB REAL

La contracción de la tasa de crecimiento del PIB y la crisis de las finanzas públicas fueron los aspectos más sensibles antes de 2007, por lo que la inversión del sector público bajo de manera importante con el consecuente impacto negativo sobre las actividades productivas. Sin embargo, el contexto internacional comenzó a recuperarse impulsando la actividad económica y posibilitando que gran parte de las economías de la región pudieran salir del ciclo contractivo. Así, las exportaciones bolivianas se recuperaron posibilitando la evolución positiva de los indicadores macroeconómicos, a lo que coadyuvó también la dinámica de la actividad del sector hidrocarburos. Esta tendencia positiva de la situación general de la economía y el clima político y social, tuvieron un impacto favorable sobre las actividades de intermediación financiera, logrando que este sector se recupere paulatinamente en 2007 después de varios años de estancamiento económico. Posteriormente en 2008 se dio el impacto de la crisis financiera internacional por problemas en el mercado hipotecario de Estados Unidos, iniciándose nuevamente una fase de contracción del ciclo económico que generó una contracción de la demanda externa y una reducción importante de los precios de las materias primas y precios de los principales productos de exportación en las economías en desarrollo. A pesar de esto, las políticas aplicadas por el gobierno, acompañadas de una sana administración macroeconómica permitieron un desenvolvimiento bueno de la economía boliviana.

La severidad y recurrencia con que se desarrollaron los acontecimientos económicos, políticos y sociales, durante este periodo, tuvo repercusiones en el

sector financiero, principalmente en los depósitos y la asignación del crédito. El Gráfico N° 15 muestra que el PIB, a partir del año 2008, año en que el producto sufrió una contracción debido al impacto de la última crisis financiera internacional, cuyos efectos fueron temporales ya que en 2009 nuevamente el PIB comenzó a crecer, contrariamente al comportamiento del ratio de mora que empieza a aumentar en 2009. Después del tercer trimestre de 2013 puede apreciarse una disminución del crecimiento del PIB y un paulatino incremento del ratio de mora, encontrando un comportamiento inverso entre ambas variables

Gráfico N° 15: RATIO DE MOROSIDAD E INGRESO REFLEJADO A TRAVES DEL CRECIMIENTO DEL PIB REAL 2007 - 2018 (En porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central de Bolivia.

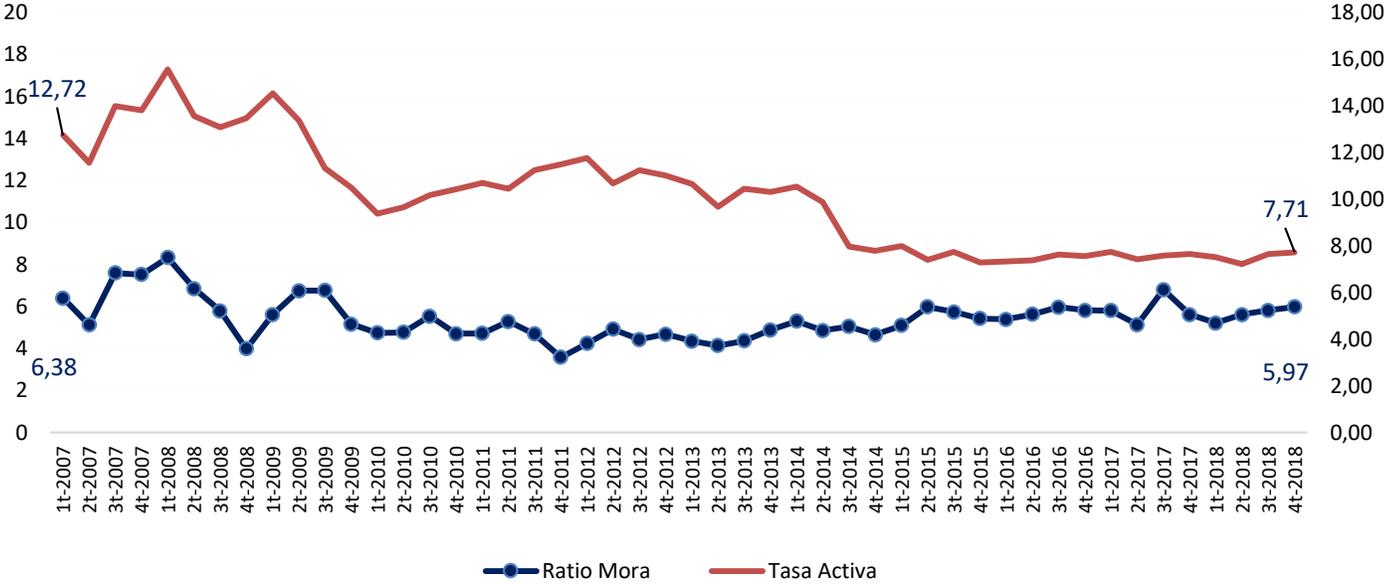
Durante los dos primeros años de estudio la consiguiente contracción de las actividades económicas, se reflejaron en un deterioro sostenido de la capacidad de pago de los prestatarios que derivó en un continuo aumento del ratio de morosidad del sistema financiero alcanzando el primer trimestre de 6,38% al 8,31% del primer trimestre del año 2008, fue crítico para todo el sistema financiero ya que se registraron los índices de mora más elevados, con clara incidencia en el desempeño financiero y el deterioro de la posición patrimonial. Sin embargo, a partir del año 2007, el índice de mora ha mostrado una tendencia constante con cambios muy significativos llegando a la gestión 2018 con el 5,97% ratio mora. A su vez la tasa

de crecimiento del Producto Interno Bruto, viene marcada por tres picos de baja y alza como ser el primer trimestre del año 2007 con 2,5% llegando tercer trimestre del 2013 con 7,3% el crecimiento del PIB más alto de acuerdo al plazo de estudio, cerrando la gestión 2018 con 4,1%, tal como se puede evidenciar en el Gráfico N° 15.

RATIO DE MOROSIDAD DE CARTERA Y TASA ACTIVA

Ambas variables ratio mora y tasa activa convergen entre sí para la última gestión presentando comportamientos con poca oscilación. Ratio Mora muestra un 6,38% para el año 2017 finalizando el 2018 con 5,97%, en cambio Tasa Activa del 12,72% en la gestión 2007 al 7,71% para finales del 2018, como puede ser observada en el Gráfico N° 16.

**Gráfico N° 16: RATIO DE MOROSIDAD DE CARTERA Y TASA ACTIVA
2007 - 2018
(En porcentaje)**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central de Bolivia.

El sistema regulatorio jugó un papel importante en la mejora del desempeño del sistema financiero. La modernización del marco legal, incorporó medidas

prudenciales y preventivas necesarias para la administración de riesgos en las entidades financieras (nuevos estándares de capital basados en lineamientos de Basilea, modificación del reglamento de calificación de la cartera basado en la capacidad de pago del deudor y no en las garantías, emisión de una nueva normativa orientada a promover que las entidades financieras mantengan niveles prudenciales de cobertura por riesgo de crédito, por lo que las entidades financieras constituyeron provisiones e incrementaron sus niveles de cobertura y se fortaleció la institucionalidad y capacidad supervisora de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y el tratamiento de entidades en crisis.

Este nuevo marco regulatorio permitió a las entidades financieras mejorar no solo sus indicadores de mora, sino también aumentar la solvencia y estabilidad del sistema. Los hechos demostraron que la norma prudencial no fue un factor que limitó el crecimiento de la cartera de créditos; por el contrario, en un contexto evidente de crisis del sector real, iniciado a finales de la década de los años 90, la aplicación de la normativa prudencial evitó que el sistema financiero entre en un proceso de insolvencia que habría tenido consecuencias nocivas para el sistema de pagos, el equilibrio macroeconómico y la estabilidad de la confianza del público en el sistema financiero.

Anticipar la dinámica de la cartera en mora a partir de factores financieros macroeconómicos, es crucial para la formulación de políticas prudenciales adecuadas para evitar el desapalancamiento desordenado en el sistema financiero.

CAPÍTULO VI

MARCO DEMOSTRATIVO

6. MARCO DEMOSTRATIVO

6.1. EL MODELO ECONOMÉTRICO

Una vez realizada las pruebas estadísticas previa revisión de la teoría económica y algunos trabajos empíricos sobre los determinantes de la morosidad se considera información de series de tiempo en un modelo VEC que trata de establecer una relación de largo plazo de la cartera en mora con variables macroeconómicas, con la finalidad de conocer el origen de las variaciones de la morosidad crediticia.

$$\text{Carter}_mora = f(\text{tipo de } c, \text{ tasa } act, \text{ ingreso reflejado por el PIB})$$

Donde:

- Cartera Bruta de Crédito
- Tipo de cambio Real
- Tasa de interés activa en moneda nacional (Bolivianos)
- Ingreso reflejado por el Producto Interno Bruto (PIB)

6.2. TEST DE RAIZ UNITARIA

Para realizar inferencia sobre el modelo es necesario utilizar series estacionarias cuya medida y autocovarianzas no dependas del tiempo. Una herramienta para concluir si una serie cumple la prueba de estacionariedad es el test de raíz unitaria.

Cuadro 8: TEST RAIZ UNITARIA DEL MODELO VEC

	<i>Augmented Dickey-Fuller test statistic</i>	
	Niveles	Primera Diferencia
	P-VALOR	P-VALOR
LOG(CARTERA_MORA_SA)	0,8627	0,0002
LOG(CARTERA_SA)	0,2739	0,0230
TIPO_C	0,1932	0,0000
TASA_ACTIVA	0,2050	0,0000
PIB_REAL_SA	0,7500	0,0600

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central de Bolivia.

Aplicando el test de raíz unitaria se concluye que las variables en series son procesos de integración de orden 1.

6.3. CONTRASTE DE COINTEGRACIÓN

Dado que las series resultaron ser integradas de orden I (1) se estiman los parámetros del modelo econométrico a largo plazo a través de la metodología propuesta por Engle y Granger partiendo del modelo econométrico.

La existencia de cointegración entre las variables es condicional para la estimación de modelo VEC, para ello se utiliza la prueba de trazas y del máximo eigenvalor.

Cuadro 9: CONTRASTE DE COINTEGRACIÓN DEL MODELO VEC

Date: 04/10/18 Time: 12:49				
Sample (adjusted): 2007Q2 2018Q4				
Included observations: 43 after adjustments				
Trend assumption: Linear deterministic trend (restricted)				
Series: D(LOG(MORA_SA)) D(LOG(CARTERA_SA)) D(PIB_REAL_SA) D(TASA_A...				
Lags interval (in first differences): 1 to 2				
Unrestricted Cointegration Rank Test (Trace)				
Hypothesized No. of CE(s)	Eigenvalue	Trace Statistic	0.05 Critical Value	Prob.**
None *	0.639008	110.4912	88.80380	0.0006
At most 1 *	0.584406	66.67850	63.87610	0.0285
At most 2	0.388086	28.92247	42.91525	0.5667
At most 3	0.096323	7.802423	25.87211	0.9853
At most 4	0.077039	3.447246	12.51798	0.8197
Trace test indicates 2 cointegrating eqn(s) at the 0.05 level				
* denotes rejection of the hypothesis at the 0.05 level				
**Mackinnon-Haug-Michelis (1999) p-values				
Unrestricted Cointegration Rank Test (Maximum Eigenvalue)				
Hypothesized No. of CE(s)	Eigenvalue	Max-Eigen Statistic	0.05 Critical Value	Prob.**
None *	0.639008	43.81269	38.33101	0.0106
At most 1 *	0.584406	37.75603	32.11832	0.0092
At most 2	0.388086	21.12004	25.82321	0.1852
At most 3	0.096323	4.355177	19.38704	0.9949
At most 4	0.077039	3.447246	12.51798	0.8197
Max-eigenvalue test indicates 2 cointegrating eqn(s) at the 0.05 level				

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central de Bolivia.

Se concluye entonces que existe al menos una ecuación de cointegración al 95% de nivel de confianza que establece relaciones de largo plazo entre las variables mencionadas.

6.4. VECTOR DE CORRECCIÓN DE ERROR

La razón principal para estimar un VEC en la presente tesis es que de acuerdo a los resultados expuestos se sugiere que existe una relación de largo plazo entre las variables mora, cartera, tasa activa y tipo de cambio real. Puede considerarse así que como una ecuación de equilibrio.

6.5. INTERPRETACIÓN

Cuadro 10: RELACIÓN DE COINTEGRACIÓN

Vector Error Correction Estimates	
Date: 04/10/18 Time: 12:43	
Sample (adjusted): 2007Q2 2017Q4	
Included observations: 43 after adjustments	
Standard errors in () & t-statistics in []	
Cointegrating Eq:	CointEq1
D(LOG(MORA_SA(-1)))	1.000000
D(LOG(CARTERA_SA(-1)))	1.813552 (2.23362) [0.81193]
D(PIB_REAL_SA(-1))	0.001257 (0.00072) [1.75140]
D(TASA_ACTIVA(-1))	0.231207 (0.03769) [6.13418]
D(TIPO_C(-2))	-1.509111 (0.55617) [-2.71340]
@TREND(06Q1)	0.000509 (0.00184) [0.27636]
C	-0.239480

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central de Bolivia.

De acuerdo a la estimación la cartera, el ingreso y la tasa activa son variables que tienen incidencia negativa en el comportamiento de largo plazo de la mora contrariamente el tipo de cambio que afecta positivamente al comportamiento de la mora.

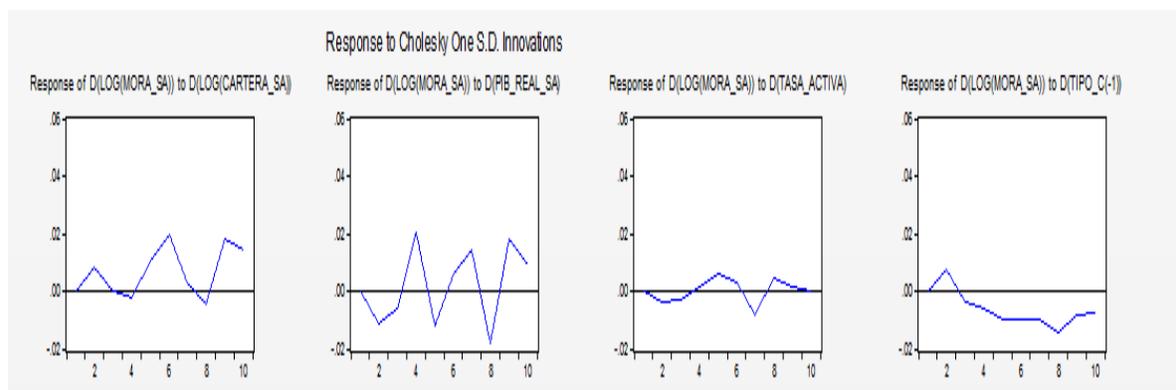
Por otro lado es necesario destacar que la cartera se considera como la variable que tiene mayor efecto de largo plazo en el nivel de mora.

6.6. FUNCIONES IMPULSO RESPUESTA

Las funciones de impulso respuesta nos permiten visualizar de mejor manera las relaciones entre las variables. Tales funciones ilustran el efecto que tiene un shock aleatorio en una de las variables sobre el resto de las variables del sistema.

De los modelos VAR, contruidos para cada conjunto de variables por especificación, derivamos las Funciones Impulso Respuesta de los sistemas respectivos. Dado que el interés del presente trabajo recae sobre la mora, se presentan los gráficos de respuesta de las variables cartera, ingreso ante un impulso (shock aleatorio) en las variables FD1 – FD2 respectivamente, FI, ICFF y PA, el horizonte empleado fue de 10 períodos. Esto es, se muestran las respuestas de la variable FD1 y FD2 en un horizonte de 10 años posteriores al shock.

Cuadro N°11: FUNCIONES IMPULSO RESPUESTA



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central de Bolivia.

CAPÍTULO VII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. CONCLUSIONES

La presente investigación realizada se refiere a los determinantes financieros de la cartera en mora, en las Entidades Reguladas del Sistema Financiero Boliviano, en el periodo comprendido, para el análisis, entre 2007 y 2018.

Se tuvo que aprender de las lecciones, en los periodos posteriores a la crisis, de fines del 2002 a la fecha, se redujo la mora y se vuelve a expandir el crédito, pero ahora ya no de una forma explosiva, y se recuperan las reguladas como también las no reguladas.

Las variables que explicaron el comportamiento de la mora, que se elevó en los primeros años y su posterior disminución son:

El nivel de la actividad económica medido por la Tasa de Crecimiento del Producto Interno Bruto de la Industria Manufacturera y el Comercio. Esta variable produjo elevados niveles de morosidad en periodos de crecimiento negativo, y contribuyó a que disminuya la mora al tener crecimientos positivos, un mejor nivel de actividad económica para estos sectores, a los que se destinan los microcréditos con preferencia.

El sector financiero al 2018 presenta una cartera dinámica que haciende de 202.864 millones de Bs con depósitos equivalente a 202.864 millones de Bs con tasas de interés activas y pasivas donde la estructura para ser un factor fundamental que explica la rigidez de las tasas del sistema bancario.

La cartera se compone principalmente de cartera destinada al sector de microcréditos seguido de la cartera destinada al sector de vivienda que pertenecen a la cartera no regulada y regulada respectivamente.

Gráficamente observamos que el ingreso en relación a la mora tiene un comportamiento inverso y para el caso de la tasa de interés activa se muestra una relación inversa, el tipo de cambio refleja un comportamiento inverso en relación a variables de estudio.

La devaluación de la moneda nacional, una de las principales variables (sino la principal), ya que presentó y presenta un gran efecto sobre el índice de mora, ello se explica por qué la mayor parte de los depósitos y créditos de estas entidades son en gran medida en dólares, por ello un aumento en la devaluación conlleva a un incremento más que proporcional en el índice de mora.

La tasa de interés activa en moneda extranjera para el Sistema Financiero regulada, otra variable que explica de forma directa el comportamiento de la mora en el periodo analizado. Esta variable contribuyó a la disminución de los altos niveles de la mora provocada por la caída en la actividad económica, por la devaluación de la moneda nacional, entre las principales, disminuyendo a partir del 2002 en adelante.

El modelo VEC se encarga que contrasta la hipótesis, demostrando una relación de largo plazo entre las variables de interés.

7.2. RECOMENDACIONES.

- Gestionar el riesgo de crédito para anticipar pérdidas que concluyen en gastos para las entidades financieras y un impacto negativo en el crecimiento económico del país.
- A través de medidas y políticas monetarias incentivar la estabilidad financiera para fortalecer la confianza del público para con el sistema financiero.
- El trabajo sugiere que se realicen estudios sobre la descomposición de la mora en cartera regulada y no regulada cuyos resultados mostrarían gran medida el efecto de la Ley de Servicios Financieros en la mora.

BIBLIOGRAFÍA

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI. "Glosario de Términos Tecnológicos y Legales".

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI. "Memoria Institucional". Bolivia, 2007.

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI. "Memoria Institucional". Bolivia, 2008.

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI. "Memoria Institucional". Bolivia, 2009.

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI. "Memoria Institucional". Bolivia, 2010.

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI. "Memoria Institucional". Bolivia, 2011.

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI. "Memoria Institucional". Bolivia, 2012.

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI. "Memoria Institucional". Bolivia, 2013.

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI. "Memoria Institucional". Bolivia, 2014.

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI. "Memoria Institucional". Bolivia, 2015.

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI. "Memoria Institucional". Bolivia, 2016.

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI. "Memoria Institucional". Bolivia, 2017.

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI. "Alcances de la Nueva Ley de Servicios Financieros". Noviembre 2013

Banco Central de Bolivia. "Informe de Estabilidad Financiera: Primer Semestre 2007". Bolivia, 2007.

Banco Central de Bolivia. "Memoria Institucional". Bolivia, 2007.

Banco Central de Bolivia. "Memoria Institucional". Bolivia, 2008.

Banco Central de Bolivia. "Memoria Institucional". Bolivia, 2009.

Banco Central de Bolivia. "Memoria Institucional". Bolivia, 2010.

Banco Central de Bolivia. "Memoria Institucional". Bolivia, 2011.

Banco Central de Bolivia. "Memoria Institucional". Bolivia, 2012.

Banco Central de Bolivia. "Memoria Institucional". Bolivia, 2013.

Banco Central de Bolivia. "Memoria Institucional". Bolivia, 2014.

Banco Central de Bolivia. "Memoria Institucional". Bolivia, 2015.

Banco Central de Bolivia. "Memoria Institucional". Bolivia, 2016.

De Gregorio, José. "Macroeconomía. Teoría y Políticas". Primera Edición. México: Pearson, 2007.

Sampieri Hernández, Roberto y Carlos Fernández Collado. "Metodologías de la Investigación". McGraw-Hill, 2003.

Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia con el apoyo de PROFIN. "Guías para la Gestión de Riesgos". 2008.

ANEXOS
ANEXO N° 1: COMPOSICIÓN DE LOS DEPÓSITOS
2007-2018
En millones de Bolivianos

AÑO	VISTA	CJA AHORRO	DFF	OTROS	TOTAL
2006					33.520
2007	8.212	14.276	16.219	1.259	39.966
2008	9.850	18.701	17.712	1.665	47.927
2009	13.245	21.570	21.570	1.780	58.359
2010	14.751	22.296	23.141	1.881	62.069
2011	16.701	26.947	27.146	2.215	73.009
2012	20.242	30.084	34.594	2.568	87.488
2013	22.167	31.685	31.205	2.578	87.635
2014	26.354	42.553	46.022	4.570	119.499
2015	30.242	53.371	54.652	4.634	142.899
2016	29.990	49.247	62.632	4.727	146.596
2017	29.883	52.791	72.787	5.386	160.847
2018	38.228	64.665	86.389	13.582	202.864

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

COMPOSICIÓN DE DEPÓSITOS
2007-2018
(En porcentaje)

AÑO	VISTA	CJA AHORRO	DFF	OTROS
2007	20,5%	35,7%	40,6%	3,2%
2008	20,6%	39,0%	37,0%	3,5%
2009	22,7%	37,0%	37,0%	3,1%
2010	23,8%	35,9%	37,3%	3,0%
2011	22,9%	36,9%	37,2%	3,0%
2012	23,1%	34,4%	39,5%	2,9%
2013	25,3%	36,2%	35,6%	2,9%
2014	22,1%	35,6%	38,5%	3,8%
2015	21,2%	37,3%	38,2%	3,2%
2016	20,5%	33,6%	42,7%	3,2%
2017	18,6%	32,8%	45,3%	3,3%
2018	18,8%	31,9%	42,6%	6,7%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

**ANEXO N° 2: COMPOSICION DEL TOTAL DE LOS DEPOSITOS
2007-2018
(En porcentaje)**

AÑO	VISTA	CJA AHORRO	DFP	OTROS	TOTAL
2007-2018	21,90%	35,60%	39,0%	3,50%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

**ANEXO N°3: PARTICIPACIÓN GLOBAL DE LA CARTERA BRUTA POR
ESTADO DE CUMPLIMIENTO
2007- 2017
(En porcentajes)**

AÑO	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN
2007	94,89	0,67	4,44
2008	96,25	0,57	3,18
2009	96,89	0,51	2,60
2010	97,85	0,41	1,73
2011	98,36	0,35	1,29
2012	98,55	0,40	1,05
2013	98,52	0,47	1,01
2014	98,5	0,47	1,03
2015	98,48	0,46	1,06
2016	98,4	0,50	1,10
2017	98,28	0,50	1,22
2007-2017	97,72%	0,48%	1,79%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

**ANEXO N° 4: COMPORTAMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO
2007- 2018
(En millones y en porcentajes)**

AÑO	T.C. %	MILLONES DE BS
2007	4,6	103.009.182
2008	6,1	120.693.764
2009	3,4	121.726.745
2010	4,1	137.875.568
2011	5,2	166.231.563
2012	5,1	187.153.878
2013	6,8	211.856.032
2014	5,5	228.003.659
2015	4,9	228.031.370
2016	4,3	234.533.182
2017	4,2	259.184.717
2018	4,2	278.387.647
PROMEDIO	4,9	

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Instituto Nacional de Estadística.

**ANEXO N°5: TIPO DE CAMBIO
2007- 2018**

AÑO	COMPRA	VENTA
2007	7,93	8,03
2008	7,53	7,63
2009	6,97	7,07
2010	6,97	7,07
2011	6,94	7,04
2012	6,86	6,96
2013	6,86	6,96
2014	6,86	6,96
2015	6,86	6,96
2016	6,86	6,96
2017	6,86	6,96
2018	6,86	6,96

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central de Bolivia.

**ANEXO N°6: TASA ACTIVA
2007- 2018**

AÑO	TASA ACTIVA
2007	11,73
2008	13,44
2009	11,47
2010	10,47
2011	11,47
2012	10,99
2013	10,29
2014	7,76
2015	7,27
2016	7,54
2017	7,63
2018	7,71

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central de Bolivia.

ANEXO N° 7: Construcción de datos: MECANISMOS DE TRANSMISION

AÑO	Ratio Mora	PIB	T.C. % PIB	TCR (eje derecho)	T ACTIVA
1t-2007	6,38	6417	2,5	110,25	12,72
2t-2007	5,11	7443	4,1	112,56	11,53
3t-2007	7,57	7172	5,3	108,03	13,96
4t-2007	7,51	7492	6,1	108,03	13,79
1t-2008	8,31	6838	6,6	106,39	15,54
2t-2008	6,84	7955	6,9	101,05	13,54
3t-2008	5,77	7678	7,1	95,14	13,07
4t-2008	3,97	7807	4,2	85,04	13,44
1t-2009	5,60	7040	2,9	83,06	14,52
2t-2009	6,73	8130	2,2	88,64	13,36
3t-2009	6,75	7957	3,6	91,59	11,32
4t-2009	5,14	8168	4,6	93,88	10,47
1t-2010	4,73	7266	3,2	92,67	9,36
2t-2010	4,75	8438	3,8	92,79	9,64
3t-2010	5,52	8252	3,7	93,92	10,15
4t-2010	4,69	8630	5,7	92,46	10,41
1t-2011	4,70	7715	6,2	89,43	10,69
2t-2011	5,27	8797	4,3	90,74	10,43
3t-2011	4,68	8683	5,2	89,19	11,24
4t-2011	3,57	9086	5,3	86,80	11,47
1t-2012	4,22	8102	5,0	87,55	11,74
2t-2012	4,90	9183	4,4	85,42	10,66
3t-2012	4,41	9082	4,6	84,96	11,23
4t-2012	4,67	9671	6,4	84,65	10,99
1t-2013	4,34	8657	6,9	80,11	10,63
2t-2013	4,13	9833	7,1	77,85	9,66
3t-2013	4,35	9744	7,3	75,61	10,43
4t-2013	4,87	10252	6,0	74,52	10,29
1t-2014	5,29	9169	5,9	73,45	10,52
2t-2014	4,84	10305	4,8	74,34	9,87
3t-2014	5,03	10331	6,0	71,69	7,96
4t-2014	4,63	10783	5,2	69,11	7,76
1t-2015	5,08	9609	4,8	65,41	7,97
2t-2015	5,96	10846	5,3	65,84	7,39
3t-2015	5,72	10737	3,9	62,38	7,73
4t-2015	5,41	11367	5,4	61,55	7,27
1t-2016	5,37	10123	5,4	61,48	7,31
2t-2016	5,61	11197	3,2	63,56	7,37
3t-2016	5,95	11268	4,9	64,30	7,61
4t-2016	5,80	11786	3,7	62,26	7,54
1t-2017	5,79	10462	3,3	63,42	7,74
2t-2017	5,13	11621	3,8	64,65	7,40
3t-2017	6,78	11750	4,3	64,79	7,57
4t-2017	5,60	11278	4,4	64,32	7,63
1t-2018	5,20	10977	4,9	65,57	7,50
2t-2018	5,60	12185	4,8	63,03	7,20
3t-2018	5,80	12218	4,0	60,97	7,63
4t-2018	5,97	12809	4,1	60,44	7,71

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central de Bolivia.